

Fundación Encuentro



debates



Encuentro

**"LA TOLERANCIA EN LA VIDA PÚBLICA ESPAÑOLA"**

*(Madrid, 22 de marzo de 1995)*

**Casino de Madrid  
(Salón Real)  
Alcalá, 15**

Fundación Encuentro



**"LA TOLERANCIA EN LA VIDA PÚBLICA ESPAÑOLA"**

*(Madrid, 22 de marzo de 1995)*

**Casino de Madrid  
(Salón Real)  
Alcalá, 15**

# "LA TOLERANCIA EN LA VIDA PÚBLICA ESPAÑOLA"

(Madrid, 22 de marzo, 1995. 19.30h.)

## Participantes:

1. **Excma. Sra. D<sup>a</sup> Cristina Alberdi Alonso**  
Ministra de  
ASUNTOS SOCIALES
2. **Sra. D<sup>a</sup> Carmen de Alvear**  
Periodista  
Ex-Presidenta de CONCAPA
3. **Sr. D. Enrique Alvear Criado**  
Abogado. Empresario.
4. **Excmo. Sr. D. Óscar Alzaga Villaamil**  
Catedrático de Derecho Político de la  
UNED
5. **Sra. D<sup>a</sup> Catalina Andrés Arranz**  
Secretaria de la  
FUNDACIÓN ENCUENTRO
6. **Sr. D. Julián Ariza Rico**  
Área de Estudios de  
CC.OO.
7. **Excmo. Sr. D. Bernardo Bayona Aznar**  
Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista en el  
SENADO
8. **Sr. D. Alberto Benito-Peregrina**  
Abogado  
Licenciado en Sociología

9. **Prof. D. Francisco Javier Bermejo Escobar**  
Profesor de Ética en la Escuela de Trabajo Social (Univ. Comillas)  
Director del COLEGIO MAYOR LOYOLA
  
10. **Sr. D. Agustín Blanco Martín**  
Licenciado en Filosofía  
Miembro del equipo del C.E.C.S.
  
11. **Sra. D<sup>a</sup> Giovanna Bombardieri**  
Directora del Servicio de Documentos  
FUNDACIÓN ENCUENTRO
  
12. **Excm. Sra. D<sup>a</sup> Victoria Camps i Cervera**  
Senadora  
Grupo Parlamentario Socialista en el  
SENADO
  
13. **Dr. D. José Luis Cascajo Castro**  
Catedrático de Derecho Político  
UNIVERSIDAD DE SALAMANCA
  
14. **Sra. D<sup>a</sup> María del Carmen Charro Sánchez-Tabernero**  
Jefe de Protocolo de la  
FUNDACIÓN ENCUENTRO
  
15. **Excmo. Sr. D. Luis Díez-Picazo y Ponce de León**  
Secretario General de la  
ACADEMIA DE JURISPRUDENCIA Y LEGISLACIÓN
  
16. **Ilma. Sra. D<sup>a</sup> Soledad Díez -Picazo y Ponce de León**  
Directora del Protectorado de Fundaciones  
MINISTERIO DE CULTURA
  
17. **Sr. D. Carlos Elordi Dentici**  
Corresponsal en Madrid de  
"LA REPUBBLICA "
  
18. **Sr. D. José Ignacio de Elorza Elola**  
Director Corporativo de  
IBERDROLA

19. **Sra. D<sup>a</sup> Salce Elvira González**  
Secretaria General de la Confederación de Empleo  
CC. OO.
20. **Sr. D. Joaquín Estefanía**  
Director de Publicaciones de  
EL PAÍS
21. **Excmo. Sr. Joaquim Ferrer i Roca**  
Portavoz del Grupo Parlamentario Catalán en el  
SENADO
22. **Ilma. Sra. D<sup>a</sup> Pilar Gangas**  
Consejera del Dpto. de Estudios del  
GABINETE DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO
23. **Ilma. Sra. D<sup>a</sup> Ana María García Armendáriz**  
Concejala del Área de Servicios Sociales y Comunitarios  
AYUNTAMIENTO DE MADRID
24. **Excmo. Sr. D. Juan Antonio García Díez**  
Presidente de  
URALITA, S. A.
25. **Sra. D<sup>a</sup> Eulalia Gázquez Valverde**  
Periodista  
Miembro del Equipo del C.E.C.S.
26. **Sr. D. Fernando González Urbaneja**  
Director de  
CINCO DÍAS
27. **Prof. D. Richard Gunther**  
Catedrático de Ciencias Políticas  
INSTITUTO JUAN MARCH
28. **Excmo. Sr. D. Manuel Iglesias Cabero**  
Presidente de la Sala de lo Social  
AUDIENCIA NACIONAL

29. **Excmo. Sr. D. José Jiménez Villarejo**  
Presidente de la Sala Quinta del  
TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA
  
30. **Excmo. Sr. D. Carlos López Riaño**  
Secretario de Estado  
Delegado del Gobierno para el  
PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS
  
31. **Prof. D. José María Mardones**  
Catedrático en el Instituto de Filosofía  
C.S.I.C.
  
32. **Excmo. Sr. D. José Antonio Martín Pallín**  
Magistrado de la Sala Segunda de lo Penal  
TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA
  
33. **Sr. D. José María Martín Patino**  
Presidente de la  
FUNDACIÓN ENCUENTRO
  
34. **Sr. D. Antonio Martínez Rodrigo**  
Presidente de  
A.S.T.I.
  
35. **Sra. D<sup>a</sup> Montserrat Moreno**  
Miembro de la Junta Directiva de  
JÓVENES CONTRA LA INTOLERANCIA.
  
36. **Excmo. Sr. D. Javier Moscoso del Prado y Muñoz**  
Ex-ministro de la Presidencia  
Abogado del Estado
  
37. **Sra. D<sup>a</sup> María Isabel Muñoz San Ildefonso**  
Licenciada en Ciencias Físicas  
Profesora de Física en ICAI
  
38. **Sr. D. Luis Núñez Fernández**  
Presidente de la  
COMISIÓN DIOCESANA "JUSTICIA Y PAZ"

39. **Excmo. Sr. D. Alberto Oliart Saussol**  
Abogado del Estado
  
40. **Sra. D<sup>a</sup> Victoria Prego de Oliver y Tolivar**  
Periodista.
  
41. **Sr. D. Pedro Puente Fernández**  
Presidente del  
SECRETARIADO GENERAL GITANO
  
42. **Excma. Sra. D<sup>a</sup> Margarita Retuerto Buades**  
Adjunta Primera al  
DEFENSOR DEL PUEBLO
  
43. **Sr. D. Víctor Ríos**  
Responsable de Relaciones Político-Sociales  
IZQUIERDA UNIDA
  
44. **Sr. D. Juan José Rodríguez Ugarte**  
Secretario General Adjunto de  
COMISIÓN ESPAÑOLA DE AYUDA AL REFUGIADO
  
45. **Sr. D. Cruz Roldán Campos**  
Ex-presidente de  
CARITAS ESPAÑOLA
  
46. **Sr. D. Javier Ruiz-Ogarrio Herault**  
Empresario
  
47. **Sr. D. Carlos Sánchez Olea**  
Consejero Delegado de  
ATENEA
  
48. **Prof. D. Adolfo Serrano Triana**  
Profesor Titular de Derecho Administrativo  
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
  
49. **Sr. D. Eduardo Sotillos**  
Periodista

- 50. Sr. D. Esteban Tomás Navarro**  
Director Gerente de  
M.P.D.L.
- 51. Ilmo. Sr. D. Víctor Manuel Urrutia Abaigar**  
Director General de Asuntos Religiosos  
MINISTERIO DE JUSTICIA E INTERIOR
- 52. Excmo. Sr. D. Francisco J. Valls García**  
Diputado del PSOE por Granada  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
- 53. Prof. D. Marciano Vidal García**  
Director del  
INSTITUTO SUPERIOR DE CIENCIAS MORALES
- 54. Prof. D<sup>a</sup> Alicia Villar Ezcurra**  
Profesora de Historia de la Filosofía Moderna  
Coordinadora de la Facultad de Filosofía y Letras  
UNIVERSIDAD PONTIFICIA DE COMILLAS
- 55. Excmo. Sr. D. Justo T. Zambrana Pineda**  
Diputado por Cuenca del PSOE  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS



## GUIÓN PARA EL DEBATE SOBRE LA TOLERANCIA EN LA VIDA PÚBLICA ESPAÑOLA

(22 de marzo, 1995. 19,30 h.)

### RAZÓN DE ESTE DEBATE

Quizá parezca menos oportuno plantear esta cuestión en un momento de especial crispación en la opinión pública española. La corrección y el diálogo ejemplar que han presidido los siete debates celebrados hasta ahora en nuestro Foro, nos anima a plantear esta cuestión. Nos hemos sentido movidos por las razones siguientes:

1. "El concepto de tolerancia es controvertido, la práctica de la misma no lo es. Según el Preámbulo de la Carta de las Naciones Unidas, efectivamente hay que *practicar la tolerancia* para aumentar la paz, la justicia, el respeto a los derechos humanos y promover el progreso social". (Informe del Director General de la UNESCO, 1993, con motivo de la proclamación del "Año Internacional de la Tolerancia").

2. La ONU invoca los siguientes motivos para calificar 1995 como "Año Internacional de la Tolerancia":

2.1. La *tolerancia* constituye el criterio fundamental de la Carta Fundacional de San Francisco y ha presidido la historia de la Organización durante estos primeros cincuenta años de su existencia.

2.2. En estos años experimentamos un sensible deterioro del proceso histórico (siglos XVII al XX) **en pro de la tolerancia**.

2.3. Es patente el crecimiento de las intolerancias en Europa, durante los dos últimos decenios.

3. Aunque no con la violencia de otros países, en España asistimos, con preocupación, a un resurgimiento de viejas formas de intolerancia, que reverdecen y enfrentan nuestras memorias colectivas: entre las culturas, las creencias religiosas y las ideologías políticas que, incluso, invocan la ética para justificar modos intolerantes.

4. Proponemos un debate sobre la Tolerancia, sobre su concepto y alcance en nuestro proceso democrático. No tendría sentido que los participantes, en sus intervenciones, no hiciéramos un esfuerzo para que el diálogo se realizara como una puesta en práctica de la tolerancia. Podrían debatirse los puntos siguientes:

## I. SOBRE EL CONCEPTO MISMO DE TOLERANCIA Y SUS RAICES.

**1. Insuficiencia de la tolerancia pasiva:** No basta la **resignación**, el **escepticismo** y menos la **indiferencia**, para llevar a la práctica la tolerancia. No hace justicia a la dignidad humana del tolerado, ya que le reserva un estatus propiamente arbitrario sin llegar a reconocerlo y respetarlo.

### **2. Hay que llegar a la valoración intrínsecamente positiva de la tolerancia:**

- No como un mal menor, sino como un **modo de convivencia** que asume como metavalor el pluralismo y la competitividad leal de las ideas y las culturas. Asume el derecho al error. No acepta otro arma para el debate que el diálogo y los razonamientos sobre las cosas, sin descalificar, desacreditar ni humillar al discrepante. Jamás hace uso de la violencia verbal: si confiamos en nuestra verdad, no necesitamos utilizar el poder para imponerla.

- Expresa su principio ético fundamental: **el respeto a la dignidad de todo ser humano**. Supone el reconocimiento de la autonomía del otro, sin tratar de imponerle nuestras "verdades" y "convicciones". Descubrir, reconocer y valorar la alteridad es el desafío de nuestro tiempo. Para ello habrá que recorrer el itinerario de traspasar los límites de considerar sólo nuestra propia identidad y salir al encuentro del verdadero sentido del discurso del otro, interpretándolo en su verdadero contexto verbal, cultural, histórico, social y político.

- La tolerancia tiene una **dimensión institucional**. Nuestras convicciones viven regularmente protegidas por organizaciones que afirman estar al servicio de ellas: Iglesias, Partidos Políticos, Movimientos sociales, etc. En el **marco de los Derechos Humanos**: la historia de estos derechos es la historia de la afirmación de la tolerancia activa y de la restricción de lo intolerable a su expresión más formal y universalizable. En el **marco del Estado de Derecho**: El Estado ya no se constituye en espacio que decide e impone la verdad, sino en espacio que garantiza los medios y procedimientos para que las libertades de todos puedan ejercerse, para que el debate ciudadano sobre la verdad pueda darse en igualdad. "Ante la Ley, se considera que los individuos tienen creencias, convicciones e intereses que definen el contenido de sus discursos. Ese contenido es, precisamente, el que la Justicia ignora, porque es la Justicia, es decir, el árbitro de pretensiones rivales, no el tribunal de la verdad. Destituido en tanto que instancia de verdad, el poder civil ha conquistado su estatuto de Estado de Derecho. Mientras que el Derecho divino se definía por un contenido de verdad, el del Estado de Derecho es, en el sentido propio de la palabra, agnóstico" (P. Ricoeur). En la **búsqueda de la cohesión social**, ya que el sentido y motivo de la unidad y cohesión ya no se basa en una única verdad, puesto que se asume una pluralidad incluso enfrentada, sino en la aceptación pública de un derecho y una justicia que establezca el marco en el que puedan debatirse las diversas concepciones de la verdad, al mismo tiempo que establece los límites permisibles de ese debate (Rawls).

**3. Lo "intolerable", como límite de la tolerancia.** Es evidente que la intolerancia resulta intolerable. Pero también es verdad que la sociedad permisiva tolera, a veces, lo intolerable: corrupción, violencia verbal,... La intolerancia que acude al poder, como ayuda de su eficacia, es inevitablemente coacción de la libertad. Y sólo podrá ser empleada por la ley legalmente reconocida y en los límites mínimos de las conductas externas. Aunque esto es teóricamente claro -no tolerar lo intolerable -, políticamente es complejo y exige sabiduría y prudencia práctica.

## II. PATENTES INTOLERANCIAS EN ESPAÑA.

### 1. En el ámbito de la sociedad civil.

1.1. **Con las minorías lingüísticas:** La lengua es el factor más importante de expresión y cohesión de una comunidad. El ejercicio del pluralismo lingüístico refleja una riqueza espiritual. Puede utilizarse como instrumento de intolerancia. La normalización lingüística tiende a devolver a las lenguas su verdadero papel de expresión, comunicación y convivencia.

1.2. **Con las minorías culturales:** Con los gitanos: La actitud social general hacia los gitanos que se ha dado hasta ahora, ¿es realmente tolerancia activa o solidaria?. Los prejuicios hacia esa minoría se muestran en formas de desprecio e indiferencia ante un modo de vida diferente del de la mayoría. Se expresan en las dificultades para la escolarización de los niños, en las relaciones de vecindad en la vivienda, etc.

1.3. **Con los emigrantes:** La Ley de Extranjería española no es un ejemplo de tolerancia, especialmente con los ilegales. El emigrante económico sufre discriminaciones laborales, agravadas por la actual situación española del desempleo. En cuanto a la socialización de los emigrantes no parece existir tanto problema, si disfrutan de un estatus económico aceptable, en la escuela y la vivienda.

1.4. **Con los de convicciones religiosas distintas:** La menor vivencia social de lo católico ha favorecido una elemental tolerancia hacia las otras religiones. Pero no desde dentro del propio convencimiento, sino desde una indiferencia bastante acentuada. Bastantes reacciones, tanto por parte de los católicos (jerarquía y fieles), como por parte de los agnósticos, relacionadas con algunas leyes (divorcio, aborto, clase de religión) se expresan en formas nada tolerantes. Aunque se han dado pasos notables de acercamiento, el riesgo de trasladar estas formas de intolerancia al ámbito político, sigue siendo grave.

### 2. En el ámbito de la vida política.

2.1. **El debate político** corre el riesgo de ser más maniqueo, de dedicarse más al juicio sobre la conducta de las personas que sobre las verdaderas cuestiones políticas que deberían interesar al ciudadano. La personalización del poder democrático dentro de los partidos y las cuestiones personales entre los líderes portavoces de los diversos partidos, gravitan a una discusión sobre la bondad o maldad, sobre la credibilidad o desprestigio de las personas. Estos conflictos personales ocupan más espacio en los medios de comunicación que sobre el debate propiamente político.

2.2. **El Parlamento pierde centralidad.** Está dejando de ser la sede en la que se construyen y formulan los verdaderos "intereses generales" de los ciudadanos.

2.3. **El ejercicio del poder político** no parece haber tomado conciencia de la sociedad mediática. En esa sociedad nace, vive y muere el poder político. Vivimos, quizá, sin haber asumido la función y responsabilidad política de los medios de comunicación. La comunicación

política entre los líderes y sus electores muestra graves síntomas de intolerancia por ambas partes.

2.4. **En ejercicio democrático del control del poder.** El funcionamiento y relación entre las instituciones. La judicialización a ultranza de la vida política y politización de vida judicial. La sanción social sin juicio, manipulada por los líderes de opinión.

### **III. TERAPEÚTICA PARA AVANZAR HACIA UNA AUTÉNTICA TOLERANCIA.**

**1. La función educativa:** Desde la familia y la escuela a todos los focos de cultura y los medios de comunicación social.

**2. Las reformas socio-económicas:** deben contribuir a disminuir los factores de intolerancia entre los distintos agentes y sectores sociales.

**3. Las reformas legislativas** que hagan más viable la tolerancia en el seno de las instituciones jurídico-políticas: auténtica democratización de los partidos políticos y de los sindicatos, sin excluir las reformas oportunas de la Constitución.

**4. Mayor rigor y tolerancia en la cultura crítica, cívica y política.** Especialmente en el discurso público.

## PRESENTACIÓN DEL DEBATE

**Sr. D. José María Martín Patino**

Presidente de la  
FUNDACIÓN ENCUENTRO

Señora ministra, señora y señores, amigos muy buenas noches. Una vez más quiero agradecer su presencia y su participación en este debate sobre un asunto que a todos nos preocupa. Todos estamos de acuerdo en la práctica, pero no en la teoría. El concepto de tolerancia se achica en nuestras mentes. Puede parecer inoportuno que en este momento de la vida pública, nos atrevamos a plantear esta cuestión. Pensamos en el debate político, pero no se trata sólo de este. Quiero decirles, que la vida pública es mucho más rica que la pura dimensión política.

Al azar he cogido un libro de cabecera, *La rebelión de las masas*, y en el primer artículo del año 1921 don José Ortega decía: "la vida pública no es sólo política, sino a la par y aun antes intelectual, moral, económica y religiosa. Comprende los usos colectivos, incluso el modo de vestir y gozar". Por lo tanto, no tratemos de empequeñecer este concepto, aunque el debate político nos punce tanto. Evidentemente, el debate político es una manifestación de nuestra capacidad de tolerancia.

Nos referimos a la tolerancia como actitud activa, porque como indiferencia y resignación podría ser más grave. Este tema es muy complejo y consideramos oportuno dividirlo en diversas sesiones.

Don Miguel Herrero de Miñón pide disculpas por no poder asistir y promete estar el 5 de abril. En su carta recibida esta mañana, dice: "aprovecho para felicitar el trabajo de la Fundación Encuentro en estos debates tanto por el acierto en la elección de los temas como por la capacidad de convocatoria. Si algo necesita la sociedad española es sosiego, reflexión y diálogo; y pocos foros lo proporcionan como la Fundación que usted preside". Permítanme este gesto de vanidad y de propaganda.

Vamos a entrar ya en esta cuestión y recordarles que se atengan a las normas de diálogo. Doy la palabra a los dos iniciadores y provocadores del debate. Hablará primero el magistrado y presidente de la sala quinta, patrono de nuestra Fundación, José Jiménez Villarejo. Y en segundo lugar, José M<sup>a</sup> Mardones, teólogo y sociólogo competente para descubrirnos las profundidades de esta materia.

## DEBATE

**Excmo. Sr. D. José Jiménez Villarejo**

Buenas tardes, queridos amigos. Hace unos 20 años los españoles hicimos un estimulante ejercicio de tolerancia. No se si asombramos al mundo, como algunos han dicho quizá con cierta exageración. Pero me siento inclinado a creer, que sí nos asombramos unos españoles a otros. Descubrimos que en un período pequeño de tiempo, habíamos dejado de ser - eso creíamos al menos- partidarios intransigentes para convertirnos en ciudadanos pacíficos, que aceptaban el derecho fundamental del contrario a existir, sin dejar de ser contrario.

Hoy parece haber cambiado el clima. Los enemigos de la tolerancia o, si se quiere, los que se comportan como si lo fueran, no están sólo en las minorías extremistas; sino en los grupos y fuerzas que hicieron posible la transición democrática. No digo, que hayamos retrocedido psicológicamente a un estadio anterior a la transición, pero sugiero que el valor de la tolerancia ha comenzado a perder entre nosotros el aprecio, que recibió de la mayoría en aquellos años, cuando llegamos a considerarlo primer valor en la ordenación de la convivencia.

Si fuera cierto, la gravedad del hecho no necesitaría ser encarecida. La tolerancia no es la virtud de los débiles, de los escépticos o de los cínicos. No es la virtud de los que no creen en nada o de los que no se interesan apasionadamente. Como acaba de decir don José M<sup>a</sup> Martín Pa tino, la tolerancia es una virtud positiva. Además, es la virtud de los lúcidos, es decir, de los que son capaces de advertir en la sociedad dos realidades básicas: la primera es de orden teórico, la razón y la justicia no están monopolizadas por individuo o grupo, sino que están repartidas entre todos; la segunda es de orden práctico, la incapacidad para hacer este descubrimiento conduce tarde o temprano al suicidio colectivo. Aunque parezca una paradoja, estas dos realidades llegan a ser conocidas, normalmente, por el orden inverso al mencionado.

Primeramente los hombres intuyen, que necesitan para sobrevivir superar la actitud que lleva a la exclusión del contrario y se adhieren al valor de la tolerancia; que es estimado, en este primer momento, sólo por su eficacia instrumental. En un segundo momento, la tolerancia se representa como un valor en sí mismo, de suerte que nos adherimos a ella con la misma intensidad con que profesamos los valores, que nos separa a unos de otros. Entonces empezamos a estar en condiciones de reconocer la cuota de razón o de justicia, que asiste al contrario aunque sigamos considerándole tal. En este momento la tolerancia alcanza el grado de vigencia que garantiza un nivel aceptable de convivencia a un tiempo pacífica y dinámica. Me permito aventurar la hipótesis de que los españoles hicimos, durante la transición, un ejercicio de tolerancia; porque intuimos, que el no hacerlo nos reconduciría al suicidio colectivo. Este hubiera representado un nuevo enfrentamiento civil y/o una nueva dictadura, pero no llegamos a interiorizar plenamente el valor de la tolerancia como un objetivo sustancial de la vida en común.

Tenemos que reflexionar sobre si el "déficit" de tolerancia que padecemos, desde hace algún tiempo, está determinado por la naturaleza del discurso político que mantienen los líderes de opinión en nuestro país. La tolerancia es inseparable de una actitud humana caracterizada por ser razonadora, no sólo porque es una condición previa del intercambio de razones, sino porque se llega a ella a través de la racionalidad. La relación conflictiva más tolerante es cuando las ideas entran en colisión. Utilizando la idea orteguiana de que, en la modernidad, hemos pasado de un mundo de creencias a un mundo de ideas. Podríamos decir que: allí donde la modernidad se ha instalado existe un clima más propicio a la tolerancia. Porque las ideas se confrontan entre sí de un modo más razonable que las creencias, entendidas estas como "prejuicios" o juicios previos al examen racional de las cosas.

Acaso esté ocurriendo entre nosotros algo más grave que el eventual cambio de un mundo de ideas por un mundo de creencias. Si es cierto que estén siendo sustituidas las últimas por las primeras. Entre las creencias es difícil articular una relación de mutua tolerancia, pero no imposible. Sí lo es cuando la dialéctica se establece no entre ideas ni creencias, sino entre "apetitos" de poder, de dinero, de prestigio, etc. Lo digo con el máximo respeto y haciendo todas las salvedades que la justicia exige. Pero tengo la impresión que la contienda política en nuestro país -o la contienda social en su más amplio sentido- tiene lugar actualmente entre los apetitos más que entre las creencias y entre las creencias más que entre las ideas. Esto sería suficiente para explicar la crisis de la tolerancia.

Conviene hacer una reflexión sobre una característica del conflicto político de nuestro tiempo, que puede ser considerada síntoma de escasa tolerancia, aunque a primera vista pueda parecer lo contrario. Me refiero a la tan traída y llevada judicialización de la vida política. Dejemos aparte los casos en que el Ministerio Fiscal promueve la acción de la justicia o los jueces inician de oficio una investigación ante la noticia de hechos, que revisten claramente carácter de delito. Casos que alcanzan una lógica resonancia, pero no son demasiados numerosos. Admitamos que en la vida política se acometen a veces acciones u omisiones que, por su índole delictiva, justifican sobradamente una actuación judicial. Con independencia de todo ello, son demasiado frecuentes las querellas y denuncias con que grupos políticos o personas individuales pretenden conseguir ante los tribunales, lo que deberían conseguirse en la calle, en los medios de comunicación o en el Parlamento. Y a la inversa, son demasiado frecuentes los casos en que la defensa política consiste en la remisión a una futura resolución judicial.

En una primera aproximación, una y otra modalidad de acción política parecen ser respetuosas con el sistema democrático, ya que se dirían inspiradas en las exigencias del principio de la división de poderes. Pero una observación más atenta nos revela tras ellas una actitud contradictoria con esa elemental exigencia de la democracia, que es la tolerancia. En efecto, la democracia es un mecanismo de pacificación -no forzosamente de resolución- de los conflictos sociales. Los sistemas democráticos utilizan muchos procedimientos, la mayoría de los cuales no lo cierra definitivamente. Esto no debe ser considerado un fracaso. Desde la perspectiva de la dinámica social, un conflicto pacificado pero abierto es más funcional que otro pretendidamente resuelto y cerrado.

En la sociedad democrática al no ser la resolución judicial un mecanismo de pacificación, no debemos recurrir a él con demasiada facilidad. La resolución judicial cierra necesariamente el conflicto -con una especial contundencia e irreversibilidad si se trata de una sentencia penal-, porque lo decide en términos de justo o injusto, razón o sinrazón. Y lo declarado formalmente injusto o carente de razón no se puede seguir manteniendo. No es aconsejable que en la conquista o en la defensa del poder político -conflicto social por excelencia- se busque el

apoyo, condenatorio o absolutorio, de una resolución judicial. Cuando se cae en la tentación de hacerlo, se actúa de forma contradictoria con la pauta de tolerancia.

Cuando la aspiración a conquistar el poder o mantenerse en él se esconde bajo la cobertura de una pretensión procesal, se está buscando doblegar absolutamente al contrario. Puesto que si en la resolución judicial no se le da la razón, el contrario habrá perdido su legitimidad para seguir siendo protagonista activo del conflicto. Por consiguiente, sugiero una reflexión sobre la relación entre intolerancia y la llamada judicialización de la vida política. Muchas gracias.

### **Prof. D. José María Mardones**

Buenas tardes. El guión es tan excelente, que está casi todo dicho. Me reduciré a efectuar algún comentario sobre algunas cuestiones planteadas, concretamente siguiendo el guión voy a hablar del concepto de tolerancia y sus raíces.

La tolerancia tiene una cierta mala prensa o una minusvaloración frente a la libertad. La tolerancia es como una virtud cívica menor comparada con la libertad, además de ser pasiva. Parece unida a verbos de acción como soportar, aceptar, admitir como mal menor, no prohibir; mientras que la libertad viene por el reconocimiento positivo del otro, del derecho a la diferencia, etc.

Otro factor para la minusvaloración de la tolerancia camina por el hecho de ser considerada una virtud de tipo mercantil. Desde el punto de vista de la consideración teórica, Max Weber la considera como una virtud mercantil. Procede de modos del comercio, la amabilidad, la suavidad y la calma. Montesquieu la consideraba el fundamento de la "democracia basada en el comercio".

Pero cuando atendemos al punto de vista histórico de los orígenes de la libertad, nos damos cuenta que sin tolerancia no existe libertad. La libertad ha nacido de la tolerancia a partir de las guerras de religión de Europa. La auténtica tolerancia no está basada en la pasividad, la indiferencia o el escepticismo, sino todo lo contrario.

La tolerancia es una virtud cívica moderna. Supone el giro, que tiene la modernidad hacia la persona y su dignidad. Anteriormente se hablaba de los derechos de la verdad, se comienza a hablar de los derechos de la persona. La tolerancia pide diálogo, respeto y consideración al otro, a pesar de disentir de sus ideas. Está basada en lo que se denomina el principio de la reciprocidad del reconocimiento serio del uno sobre el otro. Este es el fundamento de la pluralidad y de la democracia.

Cuando nos preguntamos acerca de las raíces y los fundamentos de la tolerancia. Curiosamente nos encontramos con la religión, sobre todo el concepto de la dignidad de la persona humana a partir de la reforma de la libertad de conciencia, que condujo a la libertad de expresión. Todo esto ha devenido en "superstición humanitaria", aceptada genéricamente por todos. A partir de ahí viene el fundamento del reconocimiento respetuoso de la situación del otro.

Desde un punto de vista del conocimiento de la verdad, la tolerancia no se basa en la indiferencia ni en el relativismo o escepticismo radical, sino en la conciencia de la limitación



y condicionamientos humanos, que no nos permiten poseer la verdad, en exclusiva. La verdad se posee de forma múltiple y siempre inadecuada. Como decían Voltaire y Horkheimer, el fundamento último de la tolerancia está en la debilidad humana. Es decir, la conciencia de nuestra limitación, debilidad, inconstancia y capacidad de errar nos conduce a buscar la solidaridad y a tolerarnos mutuamente. La tolerancia no es una virtud cívica de débiles: exige convicciones propias para ejercer el diálogo serio con el otro y disentir de él sin apelar a la exclusión o la violencia.

Quisiera ofrecer unas pequeñas reflexiones acerca de la necesidad de la tolerancia en España. A mi juicio, el proceso de transición democrática, ha sido un aprendizaje de tolerancia demasiado rápido. Nos ha sumergido en una cultura de la pluralidad donde la vivencia, la experiencia y la percepción del relativismo ha podido conducir a una cierta subjetivización de los valores. Quizá hemos alcanzado un reconocimiento en la creencias de los demás, pero también un relativismo. Estamos necesitados de una crítica de la pura tolerancia o de una educación en la auténtica tolerancia para poder tener, afirmar y defender convicciones. Al fondo de este proceso se avistan las nostalgias de las verdades claras y distintas, la venta de la libertad al precio de la seguridad. Y entonces surge la intolerancia o el llamado "fascismo suave". Urge una educación en las propias convicciones, en el diálogo y el respeto a la diferencia, sin evitar el disenso, presupuestos de la tolerancia auténtica.

El exceso de relativismo y pluralización lleva a ver en el extraño algo peligroso. Una forma donde se proyecta esta intolerancia es frente al otro en forma de resentimientos nacionales, de brotes racistas o xenófobos contra minorías culturales o emigrantes. Es una proyección de nuestros miedos en aquellos que son distintos. Europa avanza hacia el multiculturalismo y nos exige diálogo, confrontación, aceptación y tolerancia.

Necesitamos tolerancia real para hacer frente al "predominio del mercado" y "pensamiento único" como amenaza de la tolerancia. Estamos en una sociedad donde predominan las relaciones mercantiles, pero estas relaciones a través de los *mass media* están uniformando la sociedad en gustos, en pensamientos, en opiniones; haciendo que los debates cada vez sean más ficticios. Los franceses han acuñado el estereotipo de "pensamiento único" a esta especie de imposición de opiniones, gustos y estilos. Cuando viene mediatizado por el "mercado", nos preguntamos: ¿dónde está la libertad auténtica?, ¿dónde están los límites de la tolerancia?. Estamos ante un problema difícil, y ¿qué puede hacer el ciudadano, incluso el Estado-nación? frente a ellos. Muy poco. Me parece que alrededor de esta cuestión se anudan muchos de los clásicos problemas de la tolerancia y sus límites, de la tolerancia-igualdad y de la tolerancia-libertad.

#### **Excmo. Sr. D. Luis Díez-Picazo y Ponce de León**

Al venir a este coloquio mis ideas iban más en la línea de lo expuesto por el señor Mardones. La tolerancia como concepto insuficiente, que recuerda los edictos de tolerancia de otras religiones o, por llevarlo a otro extremo, las casas de tolerancia. Ésta se emplea sólo frente a lo que hoy se llama intolerancia, adjetivo demasiado suave; porque la intolerancia raya en la ilicitud y está fuera del orden constitucional. Es un compromiso con: las libertades individuales y públicas, el respeto a la dignidad personal, con el otro como adversario y no como enemigo existencial.

El problema que nos han planteado, es si la actual judicialización de la vida política española es o no es un síntoma de intolerancia de nuestra sociedad. Tengo que decir, que por si sólo no, mientras no haya síntomas de intolerancia en el debate forense. Mientras en él no se den pruebas de las agresividades verbales tanto frente al adversario como frente a la persona, que haya decidido resolver ese debate forense. Puedo advertir lo que los psiquiatras llaman "querulancia" en la vida política española, pero no intolerancia. Todos sabemos que los querulantes tienen manía persecutoria y consideran que los jueces están vendidos a los adversarios.

Para saber si existe la intolerancia que se nos ha planteado, tenemos que preguntarnos: ¿por qué se produce esa judicialización de la vida política española? Podrían darse muchas respuestas todas aproximativas.

La primera me recuerda la vieja costumbre que teníamos en los tiempos de la dictadura del general Franco. Cuando a falta de mejores argumentos tratábamos de decidir si la encíclica *Pacem in Terris* declarada principio del Movimiento Nacional, podía ser aplicada a los tribunales.

La segunda respuesta la encuentro en el gran número de abogados que hay en la vida pública española. Estos al carecer de experiencia política hacían un debate jurídico en lugar de un debate político. Conviene no engañarse, lo que ha judicializado la vida política es la regla de presunción de inocencia aplicada fuera de sede. En materia procesal civil mientras se plantea un pleito criminal, no se puede plantear un pleito civil. Por lo tanto, mientras se está ventilando una causa judicial, no se resuelve las crisis política. A partir de ese momento la vida pública se judicializa. Todos estamos esperando lo que dicen los jueces, y no se resuelve en los foros apropiados. La semejanza con el régimen anterior es que se judicializaba, porque no había otros foros. Por consiguiente, me parece un instrumento de buena fe en la justicia, que salvo las descargas de agresividad verbal no se puede considerar intolerancia. Estoy de acuerdo con Jiménez Villarejo en que no pacifican los conflictos ni los resuelve, porque ese no es su lugar de pacificación.

### **Excma. Sra. D<sup>a</sup> Cristina Alberdi Alonso**

En primer lugar, agradecer al presidente la invitación general para participar en estos coloquios.

Venimos muchos días hablando de la tolerancia y precisamente con motivo de la presentación de la campaña contra el racismo, la xenofobia y la intolerancia, que hemos lanzado ayer en el día señalado por la ONU: día de la *lucha contra la intolerancia*.

Es uno más entre los valores básicos para la convivencia: la tolerancia, el respeto al otro y el respeto a la diferencia. Es un valor que contribuye a conseguir cosas.

Se ha comentado esta noche, que analizando la transición española dimos un ejemplo de tolerancia. Y aquí discrepo, porque la transición fue producto de un pacto. Ese pacto lleva unas reglas de juego acordadas, que han venido funcionando. Entre los valores que contribuyeron a conseguirlo se encontraba la tolerancia, pero una más como podían ser: el raciocinio, el respeto a la dignidad, la solidaridad y la valoración positiva de los valores de la

convivencia. El pacto fue posible, porque entre otros principios tuvimos el de la tolerancia de forma mayoritaria. Este pacto era político, democrático y está unido al consenso.

Esa situación de consenso en democracia tenemos permanentemente que revalidarla, porque si no es una lucha de todos contra todos. Me ha gustado el planteamiento de Jiménez Villarejo al distinguir entre: ideas, creencias y apetitos. La clave del desencuentro está en que se lucha más por los deseos e intereses que por las ideas. Sin duda en los partidos políticos y en la democracia hay intereses legítimos ligados a las creencias, a los ideales, a unos objetivos socialmente aceptados. Pero cuando entran los apetitos personales el pacto puede romperse, porque se ve más un interés personal que colectivo.

Otra idea que se ha suscitado es el de la judicialización de la vida pública. ¿Es un signo de intolerancia? Las Instituciones judiciales no son el terreno para hablar de tolerancia. El terreno de las Instituciones judiciales tiene unas reglas de funcionamiento distintas de la lógica política. La lógica política se basa en las ideas y creencias; mientras que el ámbito judicial se basa en la aplicación de la interpretación de la ley y de la norma aprobada por el legislativo, y aplicada por un ejecutor interprete del poder judicial. Por tanto, no cabe entrar en ese debate ligándolo a la tolerancia desde el aspecto de la intolerancia, porque se remiten demasiados temas al poder judicial. El poder judicial tiene otra forma de resolver los asuntos.

Por último y en relación con la exposición del señor Mardones, con él que coincido. En el ámbito de la sociedad civil si entra de pleno el tema de la tolerancia. La intolerancia tiene su origen en el miedo al otro, a lo diferente, a la falta de conocimiento de como es el otro, de sus razones, de su origen, de su cultura y costumbres. En España hemos tenido durante muchos años el problema de los gitanos y ahora el de los inmigrantes. Precisamente hoy contestaba a dos preguntas en el Parlamento sobre el Plan de Inmigración. Uno de los aspectos claves del Plan es fomentar el valor de la tolerancia entre nosotros, reduciendo los prejuicios que hay por desconocimiento hacia los demás. Gracias.

**Excmo. Sr. D. Oscar Alzaga Villaamil**

Gracias por poder participar en este interesante debate.

En primer lugar, me ha resultado muy interesante la exposición de Jiménez Villarejo; aunque no estoy plenamente de acuerdo con que la judicialización de nuestra vida política sea hija natural de la intolerancia. Es más bien manifestación de la crisis que está sufriendo por estos lares el principio de "responsabilidad política". El origen histórico en Occidente del concepto de "responsabilidad política" surgió en Gran Bretaña al cesar a unos cuantos ministros por el tosco procedimiento de cortarles la cabeza, después llegaron a la conclusión más civilizada de cesarlos mediante la mera exigencia de responsabilidad ante los Comunes. Un historiador francés de la época decía: "que el haber conseguido hacer crisis sin sangre en Gran Bretaña, mientras los ingleses jugaban al *cricket* era el gran invento de Inglaterra". En Estados Unidos cuando copian las instituciones británicas, no se dan cuenta del funcionamiento de esta nueva institución inglesa, y mantienen el principio del "juicio penal por el Senado" ("impichment") del gobierno en la Constitución. Pero la práctica constitucional es que antes de llegar a este "juicio por el Senado", un presidente dimite, como hizo Richard Nixon.

El principio de la "responsabilidad política" tiene dos caras: la exigencia de responsabilidad política por el Parlamento y la asunción unilateral de la responsabilidad política por la persona. Esto, me da la impresión, aun no forma parte de la cultura cívica de nuestra realidad democrática. Todos tenemos que avanzar en esa línea, sino se hace así volveremos a la Edad Media. Porque ya en las Cortes de Castilla hubo un procurador por Segovia, que se saltó un mandato imperativo y lo ahorcaron. Luego si no queremos volver a esas instituciones tan contundentes -respecto a las cuales comprendo que Jiménez Villarejo tenga alguna reserva, que comparto-, el principio de "responsabilidad política" debe dar bastantes más de sí de lo que da en estos momentos. Estoy de acuerdo con Luis Díez-Picazo en la lectura que se hace de otros principios como el de la presunción de inocencia, puesto que éste no se debe extender al delito flagrante ni a otras situaciones. Necesitamos revisar obviamente bastantes cosas en la vida pública española.

Es muy importante este debate; porque siempre es importante hacer un alto en el camino y dedicar unos minutos a esa flor tan frágil, que es la tolerancia. Es decir, el respeto a los demás, el respeto a los derechos y a las creencias del conjunto de las personas y especialmente de las minorías en el marco de la ley.

Estoy de acuerdo con el 99,99% del guión y apporto algo en lo que discrepo tolerantemente del texto. En la página tercera veo un inciso sobre lo intolerable -evidentemente es un límite de la tolerancia-, que dice: "aunque esto es teóricamente claro -no tolerar lo intolerable-, políticamente es complejo y exige sabiduría y prudencia práctica". La prudencia práctica me parece muy bien, pero me recuerda a la razón de Estado por la que siento especial aversión. Es muy importante practicar la tolerancia y ser consciente de que su límite está en lo intolerable. La persona tolerante se distingue del pusilánime, porque es capaz de ponerse firme ante lo intolerable, por pequeño que sea. En estos días he recordado la anécdota, que me ocurrió con el presidente de Italia Amintore Fanfani. Es una persona muy dada a hacerse fotografías con amigos para recordar el momento. En un viaje que hice a Italia el presidente quiso que nos hiciéramos una fotografía, llamó al fotógrafo y dijo: "ésta es una foto particular con mi amigo el señor Alzaga, cuanto es"; se echó mano al bolsillo y pagó. Yo le repliqué: "presidente pago yo". Y me respondía: "con el dinero público hay que empezar por estas cosas, sino no se puede usted hacer una idea de lo que puede pasar". Hemos visto lo que puede pasar y a los pocos a los que no les ha pasado en Italia ha sido una persona que pagaba con su dinero unas fotos, porque era intolerante hacia ciertas prácticas laxas. Hay que ser radical, aún siendo tolerante, con ciertas cosas.

El problema de la tolerancia es la intolerancia. Y lo mismo que la tolerancia es una flor de invernadero, que se cultiva asociada a otras virtudes cívicas; la intolerancia es una especie de mala hierba, que con pocas gotas de lluvia y un rayo de luz crece y se extiende fácilmente a costa de la tolerancia.

Discrepo también con una pequeña afirmación recogida en la página uno del guión, sobre el crecimiento en los últimos años en Europa de la intolerancia. Creo que es una afirmación bondadosa, la intolerancia crece en todos los momentos históricos. Y la intolerancia que nos preocupa hoy no es mayor que en la época de los fascismos o los nacionalismos del fin del XIX, que produjeron la I Guerra Mundial; por no hablar de la tolerancia a "caballo" de Napoleón. La intolerancia es el vicio de los colectivos importantes, de los fuertes y de las masas que se manifiestan como riadas. En casi todo el momento histórico existe el fuerte, el poderoso y el colectivo de masas que siente la tentación de la intolerancia. Sin embargo, la intolerancia no es vicio de débiles, que bastante tienen con que se les respeten sus derechos. El error está en pensar que el poder da la verdad, concede la razón y otorga el derecho a imponerlas. Esto es una manifestación de los efectos perversos del poder, y de la incultura. Cuando uno oye con que

contundencia se aportan como dogmas ciertas aseveraciones por parte de ciertos políticos en algunos medios de comunicación, no deja de pensar en cuantas lecturas ha realizado sobre la historia de las ideas, de las que se deriva una cierta visión relativista de lo que son las ideas políticas. Porque dogmas en materia política se dan los justos.

Para terminar diría, que esta virtud cívica de la tolerancia necesita de cultura y de formación de las personas en un sentimiento de la complejidad de casi todo. El intolerante suele ser un gran simplista y desgraciadamente el siglo que nos ha tocado vivir no es simple.

Espero que sus señorías toleren las intolerancias que haya cometido en el uso de la palabra.

### **Excmo. Sr. D. Alberto Oliart Saussol**

En política la tolerancia se debe llamar "capacidad de compromiso". Hablar de tolerancia puede ser la actitud ética o intelectual básica de la que parte una actividad política. A esto llamo "capacidad de compromiso" y la tolerancia puede no estar presente. Sí está presente un respeto por el adversario, un respeto táctico o de necesidad para evitar un mal mayor. Aquí se ha hablado de tolerancia, cuando de lo que hablábamos era de "capacidad de compromiso". Eso fue lo que ocurrió en la transición. Dos de las circunstancias más importantes de la transición fueron: el miedo a volver a la dictadura y el miedo a la guerra civil. Esos dos miedos dio el ambiente y la actitud necesaria, para que esa "capacidad de compromiso" estuviera actuando permanentemente hasta el final del año 1981, y vuelve a renacer con el golpe del 23F hasta 1982.

Esa "capacidad de compromiso" ultima el consenso, que fue al mismo tiempo valorado y atacado por la sociedad española. No creo que haya una vuelta atrás con respecto a un momento en el cual el pueblo español fue más tolerante. El pueblo español es bastante parecido al de aquella época. En cambio lo que si se ha perdido es la valoración de esa capacidad de compromiso y de esa capacidad de consenso. Personalmente creo, que esto es grave para el futuro.

En cuanto al combate entre ideas y creencias. Posiblemente sea cierto, pero me temo algo más. En esta época de democracia nunca he vivido un clima de discordia y de ruptura entre personas, como estoy viviendo ahora. Personas que han estado o están en la vida política, las veo en actitud de ira y me recuerda otras épocas vividas.

Creo y se lo digo a José M<sup>a</sup> Mardones, que la tolerancia como actitud personal y política sólo es posible, si uno admite la posibilidad de equivocarse siendo tolerante. Admitir la posibilidad del propio error es fundamental. Situación que encuentra su compensación cuando en esa capacidad de compromiso político se obtiene el consenso de una mayoría. Entonces el error propio se justifica.

En cuanto al efecto homogenizador de los *mass media*, me parece que las sociedades humanas son siempre iguales. Lo único que hacemos ahora es repetirlo con más estridencia, pero no con menos eficacia en cuanto a la homogeneización.

Y a mi amigo Oscar Alzaga le digo: la tolerancia tiene que ser intolerante con la intolerancia.

## **Excmo. Sr. D. José Antonio Martín Pallín**

Sustancialmente comparto todo lo desarrollado por los dos provocadores iniciales del debate. Por tanto, no voy a formular ninguna objeción de entrada a sus planteamientos. Sólo hacer una reflexión individual.

El primer escenario de la tolerancia es uno mismo. Se necesita un permanente ejercicio de reflexión y maduración personal para conseguir acumular dudas, disipar demasiadas certezas y abandonar verdades absolutas. Cuando la persona consigue este difícil equilibrio, que exige un ejercicio continuado. La persona comienza a tener el germen de la virtud de la tolerancia y lo proyecta hacia los demás. Primero hacia los más cercanos, después hacia los más homogéneos y finalmente hacia los heterogéneos. Si conseguimos este ejercicio de reflexión estaremos en condiciones de poder proyectarlo a la vida pública y social.

De todas las intolerancias la que más me preocupa, es la intolerancia hacia las ideas de los demás. Una intolerancia heredada históricamente y que se perpetua a través de determinados cuerpos jurídicos, cuando se mantiene todavía figuras como el desacato. Que supone poner en marcha el mecanismo represivo penal contra determinadas expresiones, que disienten de la generalidad y se denominan ofensivas del principio de autoridad. Mientras no se reflexione sobre si en una sociedad democrática puede seguir utilizándose el derecho penal para reprimir expresiones disonantes o contradictorias, no podremos pensar que se haya alcanzado el nivel de tolerancia deseable. Y lo mismo contra determinados grados de desobediencia, de disidencia o de insumisión respecto de las cuales la sociedad tiene que dar una respuesta, pero esta respuesta no debe venir del derecho penal clásico. Esta intolerancia hacia las ideas, en algunos casos, ha llevado a incrementar las estadísticas de los tribunales de justicia. No me preocupa el aumento, cuando lo que se incrimina son actos que tienen una tipificación clara en el código penal, como pueden ser: la prevaricación, el cohecho o el robo. Los tribunales verán en su momento -siempre lento- la resolución del caso. Existe la tendencia a utilizar la presunción de inocencia como pantalla para cuando los tribunales dicten la última resolución. Pero ahora que vivimos en un sistema internacional de justicia, la última palabra la tiene el Tribunal de Estrasburgo con el consiguiente alargamiento en el tiempo.

Esta intolerancia de las ideas del contrario, que algunas veces se exterioriza en la persecución por vías judiciales, también tienen manifestaciones en la vida pública. Los políticos deben tener en cuenta, que representan un valor pedagógico para el resto de los ciudadanos. El día que consigamos reproducir en nuestro Parlamento lo que William Pitt, Primer Ministro de Inglaterra, que parodiando a Voltaire en el Parlamento, dijo: "Me repugna lo que acaba de decir su Señoría, pero daría mi vida porque se dijera siempre". Esto es el paradigma de lo que se debe alcanzar en la vida política. Si conseguimos entre todos superar las dificultades que existen para extrapolar esa tolerancia hacia lo heterogéneo, podremos formar una sociedad más democrática y civil.

## **Excmo. Sr. D. Bernardo Bayona Aznar**

Si hoy preguntáramos en la calle: ¿es la tolerancia una virtud política? La respuesta sería: no. Sin embargo, creo que es una virtud esencialmente política. El objetivo fundamental de la tolerancia es la posibilidad de la convivencia pacífica. La tolerancia no es algo

natural. Los hombres no son comprensivos por naturaleza. Lo natural es intentar imponer. Lo natural es rechazar al diferente. La tolerancia, por tanto, es una construcción cultural, social, política, sobre la cual se establece la vida democrática y el pluralismo político. Es una virtud y, como tal, requiere esfuerzo, constancia y automoderación de los apetitos.

Si preguntáramos: ¿es hoy la sociedad española más tolerante, qué hace unos años? La respuesta sería: sí. Especialmente los niños, los jóvenes, son hoy más tolerantes que hace 10 y que hace 20 años. Esta es la realidad. El riesgo se concentra hoy más en la permisividad de una sociedad, en la que no hay valores fuertes y todo es asimilable. La tolerancia es un valor educativo, que se da en nuestros colegios. Sin embargo, hay ausencia de otros valores porque en los niños influye de manera decisiva la fugacidad y multiplicidad de las imágenes y actitudes percibidas a través de los medios de comunicación.

Pero nadie afirmaría que la vida política española actual es más tolerante que hace 15 años. Al contrario, vivimos momentos de intransigencia y crispación. Por lo tanto, el conjunto de la sociedad es mucho más tolerante que el conjunto de los políticos y ciertos sectores, donde encontramos actitudes de intolerancia. La tolerancia supone reciprocidad -respecto al adversario-, supone voluntad de superar el error y resolver situaciones por encima del deseo de vencer a toda costa y de aniquilar al adversario. Además quien no respeta al adversario como igual aparece a su vez como menos digno de respeto. Esta intolerancia es el origen de la judicialización política y de las actitudes inquisitoriales. Afortunadamente no estamos en la Edad Media y no hay que cortar cabezas, sino sólo esperar a las elecciones generales.

Se ha elogiado aquí la tolerancia de los políticos de la transición. Cuanto menor compromiso personal y de partido con la transición de los actuales líderes políticos observamos también un estilo más alejado de aquel. El menor compromiso con los acuerdos a la transición y la actual tentación a un menor compromiso con la búsqueda del acuerdo político con el adversario favorece un nuevo estilo, en el que al final todos caemos, que expresa y general intolerancia.

Este nuevo estilo se puede definir por las siguientes características: una trasposición al Parlamento del lenguaje de mitin, dirigido a fieles partidarios, previamente convencidos de una creencia, y cuyo aplauso se busca por encima de cualquier argumento; un lenguaje político ante los periodistas que, por necesidades del guión, debe ser agresivo y dar titulares, pronunciando frases como píldoras y dirigiendo exabruptos más que haciendo razonamientos; la personificación del ataque político, que persigue la descalificación del otro, y no pretende acabar con el error político haciendo pagar políticamente por ello, sino liquidar de la escena política a los personajes políticos; una presentación pública de la política como continua erosión y no como debate de propuestas, diálogo y negociación. En definitiva, la política se convierte, a los ojos de los ciudadanos, en algo negativo.

Por último, la máxima judicialización de la política, que es consecuencia de todo lo anterior, se da cuando los partidos se personan como acusación en las causas judiciales.

### **Excmo. Sr. D. Javier Moscoso del Prado y Muñoz**

En un exceso de tolerancia diré, que estoy de acuerdo con todo lo dicho esta noche. Sin embargo, tiene razón Jiménez Villarejo, cuando plantea el tema de la judicialización de la vida política española.

Se ha comparado la España de la transición con la de hoy, personalmente no se cual es más auténtica. Pero si recuerdo que en la transición política los jueces no estaban presentes. Fui ponente cuando se realizó la primera Ley Orgánica del Consejo General del Poder Judicial y el Estatuto del Ministerio Fiscal; fue fácil hacer aquellas normas, sin ninguna presión fuera del Parlamento. Y pienso lo tremendo, que sería hoy modificar aquellas normas. Con esto pongo de relieve la importancia de la judicialización inexistente en aquel momento. La realidad hoy es un exceso de apelación a lo judicial como coartada política. Permanentemente, se está amagando con la amenaza de los tribunales. Esto ocurre, porque la justicia tiene un largo retraso en la resolución de los caso. Y en consecuencia, como no coincide el tiempo político con el tiempo jurídico, los actos previos de la justicia vienen connotados políticamente y sirven de coartada en el debate político. Sin prejuicio de que sea una asignatura pendiente la responsabilidad política apuntada por Oscar Alzaga. Todo ello al margen de la bondad que pueda tener una resolución judicial. La resolución judicial no resuelven los conflictos políticos y sociales. En definitiva, lo judicial es el triunfo de lo formal y lo formal es el prototipo de lo intolerante.

José Jiménez Villarejo decía: "que hemos pasado de un mundo de creencias a un mundo de ideas". Eso deseamos, pero no me lo creo mucho. Mi preocupación es: ¿no será que la España de hoy, es más auténtica?, porque este país ha sido históricamente intolerante. Hemos sido educados en la intolerancia, en el dogma, en la delegación de responsabilidades y nuestras propias ideas eran peligrosas. En ese dogmatismo educativo ha vivido nuestra sociedad durante siglos, y es muy difícil cambiar una educación histórica que a todos nos ha hecho intolerante. También es lamentable el frenazo, que ha sufrido la secularización de nuestra sociedad. Uno de los problemas más serios del próximo siglo será la vuelta a ciertos fundamentalismo religiosos.

Desde este punto de vista deberíamos esforzarnos en una secularización de nuestra sociedad y en el establecimiento de una ética laica. Cuya ausencia ha hecho que este país sea intolerante.

### **Excmo. Sr. D. Carlos López Riaño**

Vuelvo a recordar los aspectos semánticos del término tolerancia. Estamos hablando de comprensión, de diálogo y de reconocimiento del contrario. Pero la tolerancia es algo más, el diccionario dice: "tolerancia es aguantar, ceder, permitir, perdonar, ...". Hay una definición más diáfana, que dice: "la tolerancia es no oponerse quien tiene autoridad para ello". Luego hay que deslindar dos elementos de la tolerancia: primero, el tolerante tiene que tener algún nivel de autoridad; y segundo, la existencia del tolerado.

¿Cuáles son las víctimas de la tolerancia? Seguro que no han sido los tolerados, es decir: los aguantados, los perdonados, los absueltos y a los que hemos permitido participar en igualdad en nuestra sociedad. Muchas de las voces oídas aquí esta noche son las de los tolerantes de la transición española, que sucumbieron ante los tolerados. ¿Qué queda de UCD? y ¿qué quedará del PSOE?, la segunda remesa de tolerancia entre nosotros. Lo cual prueba, que el tolerado tiene mucho que decir y que la tolerancia tiene una divina virtud de debilidad. Al final la guerra la están ganando los que no han tenido que tolerar a nadie. ¿Estaremos sordos al mensaje de los tolerados? En el magma de los tolerados hay de todo: deseo de renovar, deseo de cambiar las cosas, deseo de no recibir tolerancia, deseo de protagonismo y apetitos de poder.



Es un tema oscuro, y los comentarios suscitados esta noche no tienen relación con él o si lo tienen es para desconcertar todavía más. Por ejemplo, el proceso de la judicialización, palabra difícil que no significa nada. ¿Cuántas sentencias están resolviendo algún asunto?: el caso Nécora o la absolución de Al Kassab. Esas son sentencias y el resto instrucción. La judicialización demuestra que el poder judicial como el poder ejecutivo o el legislativo están en una profunda crisis de identidad. A partir de ahí la reflexión va relacionada con la posición de los tolerados. ¿Qué piensan los ciudadanos tolerados de su poder ejecutivo, legislativo o judicial?

Lo expuesto genera centros de poder hasta ahora desconocidos, cómo son: los medios de comunicación, las finanzas, etc. ¿Qué papel van a cumplir en el futuro?, ¿van a ser tolerantes o han aprendido que el tolerante acaba destruido en su propio medio? Quiero aportar esta noche una reflexión desde fuera de la tolerancia. Los que vienen detrás -no me refiero a la alternancia política- arrastrado por una confusa masa de tolerados ¿van a ser tolerantes con lo que hemos hecho hasta aquí?

### **Sr. D. Víctor Ríos**

Quisiera empezar expresando mi sincero agradecimiento a la Fundación Encuentro por su amable invitación a participar en este debate. Y ello por dos razones: porque me interesa el tema; y porque me apetece debatirlo aquí, para contrastar ideas y dialogar con personas que en su mayoría no conozco personalmente.

He de manifestar que mi interés por este asunto va a la par de mi incomodidad intelectual con el concepto en torno al cual está girando el debate. Y para atenerme al guión propuesto y al tiempo exigido razonaré mi incomodidad, que irá referida a la primera parte del guión. Efectivamente, el concepto de tolerancia como dice el primer punto del guión es controvertido, pero su práctica también lo es. A diferencia de lo que se afirma después en el guión.

Fundamentaré mi objeción a la vigencia de dicho concepto como referente centrado positivo ante los fanatismos, la intransigencia, etc. de dos modos: El primero filológico y el segundo histórico.

La curiosidad me ha movido a consultar el diccionario de Autoridades de la Academia Española en su edición de 1726. En él la voz de tolerancia viene definida como: sufrimiento, paciencia y aguante. Una segunda acepción de la misma voz reza sí: "vale también permisión y disimulo de lo que no se debiera sufrir sin castigo del que lo ejecuta". Como se ve arranca del concepto latino de indulgencia. La voz tolerar igualmente se define como: "vale también disimular, o permitir algunas cosas, que nos son lícitas, sin castigo del delincuente; pero sin dispensarlas expresamente". Y por fin el participio tolerado va acompañado de una cita extraída de la obra Selva Militar del Conde de Rebolledo, que dice: "De todos advertido, de pocos escuchados, aun de quien lo aborrece, tolerado". Para aproximarnos a los usos actuales de este concepto, no está de más traer a colación los usos de tolerancia que aparecen en el Diccionario de María de Moliner y en el Diccionario Español de Sinónimos y Antónimos de Federico Carlos Sainz de Robles, donde tolerancia es: "paciencia, anuencia, indulgencia, aguante, resignación, calma, espera, pasividad, corre, flema, etc.

Es bastante común en el ambiente cultural europeo referir el concepto de tolerancia al pensamiento liberal ilustrado del siglo XVIII. Un buen ejemplo de ese pensamiento puede ser la obra de Voltaire, *Tratado de la Tolerancia*. Por supuesto, que su relectura es siempre aconsejable y, desgraciadamente, los fenómenos a los que él alude y combate mantiene hoy una trágica actualidad. No hay nada más que ver el horror del uso de las religiones como coartada para despedazar a los adversarios, que se está produciendo hoy en Argelia o en la ex-Yugoslavia.

A pesar de lo cual su visión ilustrada de la tolerancia me resulta insatisfactoria por eurocéntrica. Es decir, porque la tolerancia volteriana, extensible a la idea de tolerancia de sus coetáneos ilustrados, es en realidad una idea de tolerancia hacia dentro. De tolerancia entre gentes formalmente iguales, en el marco de una cultura considerada como superior por la generalidad de quienes se afirman tolerantes, por el nivel de formación alcanzado en comparación con el de las otras culturas. Así la tolerancia liberal ilustrada resulta asimilacionista, es tolerancia en el marco de la doble moral. O sea, en el plano de las relaciones internacionales acaba siendo autoritaria con todas aquellas manifestaciones culturales externas y previamente definidas como inferiores. Los ilustrados liberales son generalmente partidarios del mantenimiento del colonialismo o no hacen problema de su existencia. Esa insensibilidad a un tratamiento de choque cultural inherente al problema colonial desde el punto de vista del otro, de las otras culturas, me lleva a calificar de eurocéntrica a la tolerancia ilustrada.

En cambio me parece interesante recordar, que ha existido un tipo de tolerancia anterior a la ilustrada liberal, de raíz clásica tan ilustrada como la otra, pero mediada por el igualitarismo cristiano y perfilada a través de la reflexión acerca del choque cultural en el siglo XVI. La realidad de este concepto de tolerancia preilustrada -en mi opinión- no ha sido suficientemente bien percibida por el pensamiento filosófico-político europeo hasta ahora, porque este sólo se ha fijado en el asunto del contrato social y atiende muy poco al choque entre culturas. Es más, se ha identificado la preocupación por el choque cultural con el romanticismo, y este parcialmente con un retorno del interés por lo medieval, por el comunitarismo, etc.

Un ejemplo de particular interés y relevancia de esta otra tolerancia puede encontrarse en la trayectoria intelectual, moral y práctica de Bartolomé de las Casas. La tolerancia lascasiana, a diferencia de la ilustrada, es radicalmente crítica de la doble moral, de la existencia de dos varas para medir las supuestas barbarie e ilustración de los hombres. Es tolerancia del otro globalmente considerado, tolerancia referida a la cultura que la generalidad considera bárbara por extraña. Comprende las otras costumbres, aunque las consideren bárbaras y no comparta el comportamiento de los miembros de la otra cultura. Es tolerancia en la duda, pues pone entre paréntesis la creencia generalizada según la cual el bárbaro es el otro. Mantiene el mismo criterio de valoración en la estimación de todas las costumbres; pero tiene conciencia histórica, que utiliza en la argumentación a favor de la comprensión de la otra cultura y en contra de los olvidos interesados relacionados con la barbarie o la crueldad de la propia cultura.

No es tolerancia relativista o cínica, en el sentido que pase por alto los aspectos deplorables de la otra cultura, que trata de comprender o de justificar en cualquier contexto. Al contrario, distingue y da mucha importancia a las circunstancias de la discusión, porque afirma al mismo tiempo la necesidad moral de una jerarquización de los valores y la primacía moral del ponerse a favor de los generalmente considerados inferiores. Eso lleva a que, en última instancia, la tolerancia preilustrada se hace intolerante en ciertos momentos cruciales. Cuando no debate con los otros esta tolerancia se hace autoritaria contra los miembros de la propia cultura, que están demasiado seguros de la propia superioridad. Es en suma tolerancia en nombre de los oprimidos.

Es verdad que en el concepto de tolerancia inaugurado por Bartolomé de las Casas quedan muchos restos teocráticos, propios de una lectura tomista de la ética aristotélica. Tales restos nos obligarían a considerar a Bartolomé de las Casas como un autor de transición, como un pensador entre dos aguas, que poco a poco va haciendo a un lado el bagaje aristotélico-tomista por un análisis más empírico de la realidad americana y una comparación muy ajustada con la realidad de la cultura castellana de su época. Quizá se podría emplear la expresión passoliniana de empirismo herético para calificar el punto de vista, que funda el concepto lascasiano de tolerancia. Punto de vista con el cual me siento más próximo para el abordaje de estas cuestiones. Me parece mejor adoptar el concepto de comprensión por empatía, o diálogo intercultural, que adoptar tolerancia como centralidad del concepto a oponer a intransigencia, a fanatismos, etc. En la medida que vayamos aprehendiendo en la práctica la diversidad como riqueza, estaremos en mejores condiciones de abordar este tema.

Ésta sería la clave para acercarnos luego a concreciones. No puedo compartir actitudes de tolerancia ante la corrupción. Y dentro de los usos del diccionario se podría hablar de que hoy en España ha habido tolerancia ante la corrupción. En cambio la intransigencia con la corrupción es un elemento positivo.

Sobre los medios de comunicación creo que están jugando un papel en parte positivo y en parte problemático. No es cierto como dice la página 4 del guión que el poder no haya tomado conciencia de la sociedad mediática. El poder ha usado los medios de comunicación para comprar conciencias, lo hizo en el año 86 con la campaña sobre la permanencia o salida de la OTAN y lo ha hecho en posteriores momentos.

Por último, los partidos políticos y los sindicatos deberíamos superar el concepto de tolerancia. No me gusta la situación en que se encuentra algunas formaciones política, como podría ser la mía. Mi alternativa frente a estos hechos no es tolerar al otro en mi formación, es comprender y enriquecerme de esa diferencia.

#### **Excmo. Sr. D. Juan Antonio García Díez**

Creía que íbamos a hablar de temas más relacionados con la tolerancia, como: que estoy tratando de colocar en mí propio grupo de empresas y no lo consigo, aun chaval que tiene problemas de drogas y ya está curado; o que en Fuenterrabía te aboyan el coche por tener matrícula de Madrid y frente al Bernabeu te pinchan las ruedas, porque tiene matrícula de Barcelona; o en Madrid te matan, porque eres dominicano. Pero veo que el interés se mueve en otra dirección.

Empezaba José Jiménez Villarejo hablando de la relación con el contrario. La tolerancia no es un problema con el contrario, sino con el distinto. Una de las razones que explican esa época -que hoy vemos como dorada- de la transición es que casi todos nos sentíamos no distintos. Las diferencias no están en las ideas ni en las creencias, sino en las esencias. Cuando eres distinto del otro surgen los problemas de intolerancia. En España tenemos una brillantísima tradición de sentirnos distintos. Además cuando eres distinto, es muy difícil que no te creas mejor; y si eres mejor, comienzas a pensar que tus derechos y obligaciones no son los mismos que los del otro. Si a ello unimos el poder, entonces no estas sujeto a las mismas normas. Si lo aplicamos a la sociedad, ésta comienza a defenderse y saltan las válvulas de seguridad. Cuando mecanismos normales de respuesta a problemas no funcionan, entonces aparecen: la judicialización, la

hiperagresividad de los medios de comunicación y el griterío de la política. Los problemas de la intolerancia política en España surgen cuando unos mecanismos han empezado a estallar, porque otros más normales no sirven. Hay normas que ayudan a que las presiones no entorpezcan los mecanismos. En España al no funcionar estas normas con la agilidad necesaria nos encontramos con la judicialización, como válvula de escape para presiones políticas contenidas.

### **Excm. Sra. D<sup>a</sup> Victoria Camps i Cervera**

También a mí me ha sorprendido que el debate se centre tanto en la tolerancia política. Venía preparada para hablar de la tolerancia en un sentido general. Me parece bien; porque de la tolerancia en general se habla, en cambio de la tolerancia en la vida pública se habla menos y conviene abordarlo.

El guión de José Jiménez Villarejo me ha hecho preguntarme: ¿por qué parece que hoy somos menos tolerantes que durante la transición política? Estoy de acuerdo con Bernardo Bayona en que en la vida cotidiana somos más tolerantes. Pero, a nivel público, lo que trasciende a los medios de comunicación es un clima de crispación que no se dio al principio de la transición.

José Jiménez Villarejo decía que ser tolerante es reconocer al otro el derecho a existir. Esto era cierto en el momento en que hubo que reconocer el derecho a existir de muchas opciones política. Sin embargo, hoy no sólo hay que reconocer el derecho a existir, sino el derecho a ser escuchado. Por otra parte, la falta de aprecio actual por la tolerancia tiene que ver con la pérdida de ese proyecto común, que existió en el momento de la transición. Hoy si tuviéramos que describir ese proyecto común no sabríamos hacerlo ni siquiera dentro de las distintas opciones políticas. Nos falta visión de Estado, falta visión de los intereses generales, los intereses son demasiados partidistas, existe demasiado corporativismo, faltan ideas y faltan creencias; y por todo ello aparecen los apetitos. La lucha política deja de ser una lucha por unos contenidos y se convierte en una lucha por el poder.

Lo expuesto tiene que ver con la judicialización de la política, aunque estoy de acuerdo con López Riaño en la incorrección de la palabra. La judicialización tiene dos razones: la nostalgia de claridades: no sabemos situarnos en esa zona de la complejidad donde muchos debates políticos tienen que situarse; y la falta de doctrina: hace falta saber cómo se pacifican los conflictos fuera de la judicialización de la política. Puede ser que nos falten mecanismos, pero también puede ser que nos falle esa ética laica, que nos ha llevado hacia un tipo de pensamiento excesivamente liberal. Hemos aceptado el liberalismo, pero este nos deja sin contenido. El liberalismo nos dice que todos tenemos derecho a la libertad pero no nos dice cuál es el buen uso o el mal uso de la libertad. El liberalismo nos dice que hay que ser tolerantes, pero no nos dice con quién. El liberalismo nos dice que hay que ser responsables, pero no nos dice cuándo ni cómo ni por qué. Esta indiscriminación nos ha dejado sin armas para abordar conflictos fundamentales como la corrupción, la crisis del estado del bienestar o el problema de los jóvenes. Jóvenes que se nos escapan por un exceso de tolerancia y de paternalismo. Esta falta de doctrina es un mal suelo para la tolerancia, porque cuando faltan convicciones firmes se da una postura visceral y simplista. No hay argumentos y se corre el peligro de caer en la indiferencia, peligro en el que la ciudadanía está cayendo.

Por último, no identificaría tolerancia y compromiso. El compromiso es un objetivo, pero el compromiso racional no se va a conseguir nunca. Por lo tanto, la tolerancia tiene que ver con respetar las reglas de juego y no debe desvincularse del coraje. Coraje para defender las propias convicciones aun cuando estemos convencidos de que pueden estar equivocadas. Esa fortaleza para defender las propias convicciones, aun a sabiendas de que no son demostrables, decía Isaiah Berlin, es lo que distingue: "al hombre civilizado del bárbaro". En mi opinión estos deben ser los límites de la tolerancia.

### **Excmo. Sr. D. Joaquim Ferrer i Roca**

La tolerancia no surge espontáneamente. Surge como resultado de unas actitudes en favor de la igualdad y de la justicia; en definitiva, como resultado de una determinada valoración de la dignidad de la persona humana. Mantener o retroceder la tolerancia requiere un esfuerzo. Victoria Camps decía: "es necesario coraje".

En los últimos 20 años hemos lanzado dos grandes proyectos a la vida pública española: el Estado de las Autonomías y el Estado del Bienestar. Los dos están padeciendo un progresivo vacío interior, en el sentido, de que se están quedando como dos debates centrados en problemas presupuestarios y se ha olvidado las razones profundas que los engendraron. El Estado del Bienestar surgió hace cien años por la necesidad de mucha gente, que advirtió que la simple proclamación de las libertades no eran suficientes. Por consiguiente, era necesario un esfuerzo para hacer llegar a todos posibilidades de desarrollo personal. Ahora este proyecto está en fase de culminación, pero se ha olvidado el mensaje que lo inspiró; igual sucede en el Estado de las Autonomías.

Si el mensaje de esos dos grandes proyectos queda en silencio vuelve a resurgir sus enemigos. Vuelve a resurgir la intolerancia. Si nos preocupamos por que la intolerancia avanza, tenemos que preocuparnos de dar otra vez impulso a las ideas que inspiraron los proyectos que hicieron que España dejase de ser aquel Estado intolerante, que fue durante siglos.

### **Prof. D. Adolfo Serrano Triana**

I. Comparto en gran medida el contenido de las intervenciones anteriores sobre la tolerancia. Especialmente en las aseveraciones de que esta virtud reside más bien en el mundo de las creencias, antes que en el de las ideas propias.

II. Discrepo en parte de esa opinión que mantiene que instalarlos en la reflexión política, no es el modo más convincente de arrojar luz sobre el problema de la intolerancia que padecemos. Desde mi punto de vista, la política es el espacio general donde deben articularse las pautas de conducta, y aun en el mismo marco de aprendizaje de la tolerancia. Ello es compatible con la dimensión personal de las actitudes de tolerancia o respeto por el otro. Porque, evidentemente, la intolerancia y la tolerancia están simultáneamente dentro de nosotros mismos.

No sé por qué razón, cuando oía referir a alguien que este pueblo español era un pueblo de intolerancia, me iba al pensamiento la expulsión de los judíos de 1492, y pensaba que

sólo hasta el siglo pasado no desapareció la Inquisición en España. Y pensaba que lo uno y lo otro, había sido resuelto por edicto y por decreto. Hacia una transposición mental a que Federico II de Prusia había prohibido la intolerancia con un decreto de tolerancia, y no terminaba de concluir si en nuestro caso, podían producirse los reproches que hemos imputado tantas veces al pueblo alemán.

Alguien más, con buen juicio, ha hablado de "miedo" en la Guerra Civil española, y con la debida separación de los horrores Auschwitz, y de la II Guerra Mundial, he concluido por fin, que no somos tan distintos, y aunque en menor medida, afortunadamente, pero determinada y cierta, sin embargo, hoy también puede hablarse de miedo en España.

III. Este miedo viene originado por el significado de un cierto estilo de hacer las cosas en la política y en las relaciones sociales que yo designaría como el modo "decretal" o si se prefiere, el de la cultura del "decretazo". Entiendo que cuando nuestras estructuras sociales son rígidas y nuestras actitudes personales también, el modo de hacer progreso, o la tentación del cambio necesario, pasa incorrectamente por el golpe, por la cirugía legal, por el decreto inmediato. En definitiva, el truco, pues de un truco se trata, reside en la voz del mando. Ahora se ha recordado que nuestra Transición democrática fue un mérito. De aquella fase, el mérito que nos queda de forma visible es la Constitución; pero la Constitución, como momento fundamental, como acto "decretal" dado desde arriba, ha dejado en cierto aspecto un sabor agrídulce.

**Lo positivo** reside en la acogida de valores de justicia y solidaridad y en la transposición de derechos humanos y de libertades públicas, de lo que tan necesitados estábamos, aunque haya tenido que ser "impuesto", más que descubierto, en nuestro devenir en la historia. Sea como fuere, la norma fundamental actuó como un factor de mejora, y como una escuela de pedagogía en la comprensión de nuestras mutuas relaciones, y su vigor, permite sostener que es semilla de continua tolerancia.

Pero junto a ello, también está el lado negativo de esas imposiciones. Por seguir en el mismo caso, me refiero ahora al Título VIII de la Constitución, atormentado sistema que es semillero de continuos problemas de convivencia, y que también nos queda para las generaciones venideras.

Aquí se ha hablado además de la importancia del "hecho diferencial" autonómico, y que hay que seguir profundizando en el impulso que lo reconoció. Yo me pregunto si no será mejor ya en este momento profundizar en lo que nos asemeja, o lo que nos une, mejor que en los aspectos que nos separan. Me parece que la insistencia en la "diferencia", crea nuevas formas de intolerancia desconocida hasta el momento en nuestro entorno social. De aquella transición política que aquí se ha elogiado, y de la "imposición" normativa, podemos padecer a veces los frutos de la intolerancia. Decían los revolucionarios franceses que ellos habían sido capaces de olvidar sus "diferencias" para hacer de Francia un gran Estado, una gran Nación. ¿Se dirige ahora nuestra sociedad con el mismo propósito a un gran espacio de tolerancia entre todos, es decir, de **solidaridad**, como máxima expresión de tolerancia? Creo que vendría bien reflexionar al respecto. Si se me admite una pregunta que puede resultar escandalosa o provocadora en otro ámbito, pero no en este debate de tolerancia, deberíamos de interrogarnos: tanta diferencia, ¿para qué?

IV. Nuestra cultura social es también, parcialmente, una **cultura de servidumbre**. En los avatares puede apreciarse esto mismo. Pero todo viene preparado por la disciplina interior que puede detectarse en el funcionamiento de los partidos políticos. El esquema orden-obediencia parece normal en nuestra vida intrapartidista. Consecuentemente el líder electo

reproducirá esos esquemas en el ámbito social. Consecuentemente también esperará que los ciudadanos obedezcan diligentemente sus consignas. Esta servidumbre se compadece con otros fenómenos como:

1. El de la **judicialización** de la política, que resulta ser una queja ampliamente extendida. En este foro se ha repetido. Pero a mi me parece que los jueces deben intervenir constantemente, y cuanto más mejor, cuando se reprimen los delitos de los miembros del Ejecutivo, o de cualquier otro poder social. Vista así, la judicialización es una manifestación de la **tolerancia** de los poderes estatales, que han sabido aceptar las reglas del juego. El que delinque debe responder, y para ello existen jueces. Decía Tocqueville que el signo de una democracia joven como la norteamericana se caracterizaba por la intervención diaria de los jueces en la política, y que nadie debía asustarse de ello. Nosotros tampoco.

2. La cultura de la servidumbre se compadece bien, en cambio, con la arrogancia del Poder Ejecutivo, trasunto de su intolerancia interna de expresión y comportamiento. Pero se acusa una cierta reacción. Precisamente el descrédito social del Ejecutivo es deudor de su intolerancia para la aceptación del consenso en su quehacer diario y es lo que justifica la creciente judicialización de la política, que ya no sólo es la política del Ejecutivo sino también la política del Judicial. Si pactara más el Ejecutivo, si **convenciera** más y **venciera** menos, menos enjuiciamiento habría del acto ejecutivo.

3. Pero la presencia judicial en la vida política, no sólo tiene el sesgo de la enmienda del comportamiento intolerante del Ejecutivo. Es signo, a veces, de la escasa convicción de las decisiones judiciales. Su excesiva "tolerancia" con los compromisos de la política, antes que con los intereses de la estricta técnica jurídica, lleva a que ciertas sentencias, a veces, convenzan menos, y deba litigarse más para convencerse mejor. A menos grado de convicción social, mayor grado de reacción social ante los jueces. Me refiero a casos resueltos por el Tribunal Constitucional o por el Tribunal Supremo que no han generado grandes entusiasmos, precisamente por un exceso de "tolerancia" interpretativa sensible a la política del poder dominante: (caso Rumana, o sobre la regulación de la despenalización del aborto, o sobre el enjuiciamiento de la Ley Orgánica de Centros Docentes, o en general, sobre la valoración del principio de igualdad interterritorial de los españoles... Sólo por mencionar unos litigios conocidos). Pues bien, este exceso de litigiosidad no es signo de intolerancia social, sino por lo que vemos, una reacción a la excesiva permisividad a la política judicial.

V. Pero lo que resulta chocante es que el Poder Ejecutivo sea legalmente una **Escuela de intolerancia**. Me refiero ahora al clima o la atmósfera de exclusividad de los gobernantes sobre los gobernados que el sistema jurídico, o el conjunto de referencias de comportamiento del Poder Ejecutivo, lleva consigo.

1. Nuestro Poder Ejecutivo y su entramado legal impone una disciplina de pasividades ciertamente dura. Naturalmente esta atmósfera la crean las normas legales del comportamiento de las Administraciones Públicas. Con ser muy importantes las sentencias judiciales hemos de decir algo que sabe todo el mundo: quien se relaciona masivamente con los ciudadanos continuamente es la Administración, bien de forma peyorativa como fuerza de poder de coacción *die Macht*, bien de forma positiva *Daseinsvorsorge* como continua prestación de ayuda de existencia -y no sé por qué razón, el lenguaje germánico vuelve a ser expresivo-.

Naturalmente en una forma o de otra, la Administración siempre manda. Ello es inevitable. Pero en España, nuestras leyes siguen tributarias de la concepción mayestática del ordeno y mando. A eso lo llamamos los juristas la "Presunción a favor de sí mismo", que nos

viene del Derecho Romano. Algo así como una presunción de inocencia ilimitada a favor de la Administración, pero reduplicada por su condición agresiva. En caso de duda, la decisión administrativa prevalece, se impone con coacción, con apremios patrimoniales creando graves agobios o, sin más, por la fuerza, como ilustra el caso de la prestación social sustitutoria del servicio militar...

2. Pero hay otra escuela de intolerancia que no debe silenciarse. No es el mundo del límpido Estado de Derecho en donde vemos que existe la imposición de pasividades o de intolerancias. Es en el mundo del Estado Social o, si se quiere -aquí se ha mencionado- del Estado de Bienestar Social.

No sé qué Estado de Bienestar puede verse en un Estado de Precarización Social. No sé qué tolerancia puede esperarse de amplios sectores de la población que, sometidos al derecho laboral, ven banalizar su fuerza de trabajo y su seguridad en el empleo; todo, por cierto, otra vez, a golpe de decreto gubernativo o legislativo, que lo mismo da, sea del Estado, o del marco más amplio europeo. Si un amplio sector de la población, el que trabaja, no tiene razonables esperanzas de ser "tolerado" en sus puestos de trabajo, ¿podrá pedírsele que propague la tolerancia a otros ámbitos sociales? ¿Será la tolerancia, como aquí se ha dicho, una quintaesencia? No creo que tenga interés hablar de una virtud que se desconecta del fondo social que la sustenta. No se puede predicar la aceptación política o social del otro, máximo bien de la tolerancia, y no ponderar su fuerza de trabajo en ese mismo tejido social.

VI. He dejado para el final la mención del Poder Legislativo. Realmente estamos lejos de la virtud ilustrada y del romanticismo asambleario. Hay un cierto desencanto peligroso, pero cierto, sobre las posibilidades del comportamiento deliberativo frente al comportamiento del Ejecutivo. Ello es signo también de la creciente intolerancia institucional. Pues si a veces el Legislativo se comporta como correa de transmisión del Ejecutivo, el ciudadano no puede esperar que del diálogo mesurado de sus representantes, salga como un elixir, la virtud de la templanza regulativa de las relaciones sociales, sino la voz del Ejecutivo a través de la máscara del Legislativo. Sin duda alguna, la dignificación de los comportamientos de deliberación y de la toma de seriedad democrática de los mismos, hay una base de esperanza continua para el alumbramiento de los factores de moderación de los mecanismos de articulación de la política y de una adecuada conexión de las demandas sociales.

#### **Excma. Sra. D<sup>a</sup> Margarita Retuerto Buades**

Introducir algún factor de novedad a estas alturas del debate es francamente difícil. Tengo que dar mi sincero agradecimiento por la posibilidad de debatir sobre la tolerancia. Hay palabras tan usadas como la justicia, la libertad y la tolerancia, que pueden perder su sentido. Por eso reflexionar sobre el valor de la tolerancia es muy importante.

Voy a cambiar la línea argumental y hacer tres preguntas sintéticas, cuya respuesta no puedo escuchar ahora. Pero las dejo para los debates futuros. No voy a seguir el guión de los dos ponentes cualificados, sino que introduciré mis propias preguntas diferenciadas a cada uno de ellos.

A don José Jiménez Villarejo le preguntaría: ya que se ha hablado fundamentalmente de la visión pública de la tolerancia, ¿puede haber una división entre lo público y lo privado? La tolerancia no es sólo una institución pública, que pueda estar separada de una



virtud privada. Por lo tanto, es imprescindible compaginar el valor prudencial de la dimensión política con otros valores y actitudes de reflexión privados.

La segunda pregunta es para don José María Mardones. Coincido plenamente con él en que la intolerancia se genera por miedo o desconocimiento. Es decir, por una crisis de identidad. Ha dicho que la intolerancia tiene su origen en el siglo XVII como un mal que viene de fuera. La Ministra ha comentado que la intolerancia, hoy en día, se refleja en la xenofobia, el racismo y el miedo a la diversidad. Mi pregunta es la siguiente: ¿ese miedo a la diferencia viene dado por cuestiones culturales, por falta de comprensión al otro? o ¿viene por un factor de discriminación y marginación por la pobreza y estereotipos distintos?

Por último, es necesario profundizar en los límites de la tolerancia. Brillantemente se ha dicho, que tenemos que ser intolerante con la impropia intolerancia. El gran reto de la tolerancia es delimitar el perfil de lo intolerable y defenderse tolerantemente, pero con firmeza frente a ello. La tolerancia es una conquista, que está apoyada en otros valores. Profundicemos en ello. Gracias.

### **Prof. D. Marciano Vidal García**

Mi intervención está suscitada por la provocación de Javier Moscoso. Se refiere al elemento religioso y la intolerancia. Estoy de acuerdo con él en la necesidad de una ética civil, en la necesidad de la secularización y en la necesidad de pensar el fenómeno religiosos en un contexto amplio de cara al futuro. Y creo que en el escenario internacional de la tolerancia-intolerancia el hecho religioso va a ser fundamental. Matizaría la afirmación de que la historia de la religión en España ha sido intolerante siempre.

Quisiera aportar la reflexión sobre tres paradigmas de relación del hecho religioso cristiano con la sociedad europea.

Primer paradigma: tolerancia religiosa. La fecha corresponde a 1689 cuando J. Locke escribe su *Carta sobre la tolerancia*. Es una tolerancia religiosa condicionada por la religión oficial, de tal manera que no se es tolerante ni con los ateos ni con los católicos. Para los católicos fue duro asumirla y en España llega hasta el año 1965. A nuestros obispos y a todos los católicos les ha costado hacer el cambio de paradigma y pasar de la libertad de la tolerancia religiosa al segundo paradigma.

Segundo paradigma: libertad religiosa. Acontece en el año 1965 en el Concilio Vaticano II con el *Decreto sobre Libertad Religiosa*. En teología ya no se habla de tolerancia, sino de libertad religiosa. El cambio de paradigma fue traumático para la Iglesia y los dirigentes, pero hizo posible la transición. Mediante el paradigma de la libertad religiosa el factor católico fue un elemento de reconciliación, de tolerancia durante la etapa de la transición. Fue una tolerancia de carácter "formal".

Tercer paradigma: presencia pública en la sociedad democrática y pluralista. Desde mediados de la década de los 80 hasta ahora está surgiendo un nuevo paradigma en la relación del factor católico con la sociedad española. Los rasgos principales de él son: la relación no se establece preferentemente con el poder político, sino con el tejido social -con la sociedad civil; la relación no es sólo de neutralidad democrática, sino de "presencia dentro del juego plural y democrático; las formas de presencia no están uniformadas, sino que están sometidas a una

diversidad dentro de un continuo, que va desde el carácter formal del segundo paradigma hasta la presencia del fenómeno religioso como un dato más en la configuración del tejido social.

En la actual situación política todavía está funcionando el segundo paradigma y no se ha dado el paso al tercero. El problema se encuentra en el ámbito de percepción de unos y de otros, porque no existe conocimiento entre ellos. Apelo al mutuo conocimiento, para que haya una percepción mejor y logremos pasar al paradigma tercero. En este la religión no funcionará como un mecanismo de intolerancia, sino que aumentará los valores del tejido social. Se precisan foros amplios y abiertos para someter a debate el sentido y la función del factor religioso dentro de la nueva sociedad, sin nostalgias por los dos primeros paradigmas como sucedió en la transición democrática. Si no se hacen tales debates, puede ser que una vez más -aunque de modo distinto- el factor religioso engendre intolerancia en la sociedad española.

### **Sr. D. Fernando González Urbaneja**

Venía con un guión sobre la intolerancia, pero en lo que llamo "inconformarse" con lo desleal, con lo preconcebido, con lo catalogado y con el miedo apuntado por Alberto Oliart. Pero me ha interesado la llamada al coraje de Victoria Camps, porque he percibido a lo largo de toda la sesión una nostalgia del pasado y un horror al presente. He visto como un espíritu malthusiano que nos corrompe. Y, sin embargo, han faltado términos y conceptos como: confianza, autoestima, creatividad y un exceso de miedo a ser libres.

Marciano Vidal ha dicho: la Iglesia en 1965 admitió la libertad religiosa. Y tiene sentido, porque hemos llegado al final del siglo XX tiempo de maravillas, ¿donde pasan tantas cosas! Vivimos en un mundo más libre que el de las generaciones precedentes, un mundo con mucha más confusión. Hemos cuestionado hasta la propiedad del empleo. El profesor Adolfo Serrano hablaba de la precariedad en el trabajo, como un elemento de inquietud. El elemento de inquietud es el paro y el sentimiento de propiedad de un puesto de trabajo. Victoria Camps nunca pensó en ser senadora, pensaba ser profesora. En este esquema estamos conduciendo con el espejo retrovisor, sin darnos cuenta de las enormes posibilidades de una sociedad mucho más abierta y comunicada.

Ha crecido la exigencia de responsabilidad hacia los poderes políticos y estos no se enteran. Al PSOE, como a UCD en su día, le ha sorprendido la exigencia de responsabilidad de unas personas que cada día saben más y quieren participar en la sociedad. Están pasando tantas cosas, que no podemos renunciar al cambio. Pretendemos normativizar cuando esto es imposible. Por lo tanto, sino introducimos esos elementos de coraje, de creatividad y de autoestima; el debate sobre la intolerancia se convertirá en un ejercicio de nostalgia del pasado frente al presente pesimista. La UCD fue magnífica, pero puede serlo más la capacidad de reconstruir la democracia.

El profesor Adolfo Serrano hablaba del artículo octavo de la Constitución; fue espléndido. Si la Constitución no hubiera creado el Estado de las Autonomías tan criticado ahora, la convivencia actual sería más difícil. El debate de la tolerancia no debe olvidar la capacidad de que lo nuevo va a desbordarnos. En este debate ha faltado el sentimiento de construcción de un mundo mejor. Creo que este es posible.

### **Sr. D. José María Martín Patino**

Con este rayo de esperanza terminamos la primera parte del debate.

## SEGUNDA PARTE

### **Sr. D. José M<sup>a</sup> Martín Patino**

Voy a conceder la palabra a D. Joaquín Estefanía, a quien no es necesario que yo presente. Es el director de Publicaciones de PRISA, director de El País y además, como economista y por su biografía profesional, tiene suficientes méritos para intervenir en este momento.

### **Sr. D. Joaquín Estefanía**

Buenas noches. Casualmente nos ha tocado a tres periodistas, primero a Fernando González Urbaneja, luego a mi y después a Victoria Prego. Pero mi intervención espero que sea poco corporativa.

En primer lugar, me gustaría que para la segunda sesión de este debate se abordasen algunos de los temas a los que se ha referido José M<sup>a</sup> Mardones en su primera intervención. Por ejemplo, si es posible hablar de tolerancia en el seno del Estado-Nación o en ámbitos más amplios, a la vista de lo que está sucediendo en estos momentos en el Magreb, en Argelia, en la ex-Yugoslavia o en la ex-Unión Soviética.

En segundo lugar, un tema que a mi me apasiona: ¿es posible hablar de tolerancia o, más bien, de democracia con las cosas que están sucediendo en los mercados financieros? Hay que preguntarse si en un país como Méjico que en una semana pasa de la confianza a la quiebra, con un plan de ajuste durísimo -por llamarle de alguna forma- tiene sentido hablar de estos temas.

En cualquier caso, oigo hablar de medios de comunicación. Mi intervención es más pesimista que la de mi compañero Fernando Urbaneja y tiene que ver un poco más con el mundo real y supongo que será un poco más provocativo, aunque esto último no lo sé. Ayer por la tarde iba al Hotel Palace a la presentación del libro de Antonio Muñoz Molina, y me encontré con una manifestación de un centenar de personas que gritaban -lo he apuntado-: "Gobierno corrupción, elecciones anticipación". Me resultó bastante sorprendente una manifestación activa pidiendo la anticipación de las elecciones. Y tuve la suerte de que entre los manifestantes había un conocido mío, con el que pude charlar un poco y pedirle alguna explicación sobre qué era aquello. Él me dijo que esta manifestación -no sé si hay aquí algún diputado- se está produciendo prácticamente todos los días delante del Congreso de los Diputados; se cortan las calles y ellos se

manifiestan. Inmediatamente mi conocido me dijo: "no tenemos nada que ver con ningún partido político. Somos apolíticos. No tenemos confesión religiosa, somos aconfesionales". Y entonces, ¿qué es lo que os une?, le pregunté. Y dice: "aunque te parezca sorprendente lo que nos está uniendo son las manifestaciones, la convocatoria que una locutora de una radio privada está haciendo contra la corrupción todas las tardes". Es decir, no hace falta que diga el nombre, todos ustedes pueden saber de quien se trata y me pareció verdaderamente sorprendente este hecho. Ésta sí que es una intervención directa de los medios de comunicación -o de los "telepredicadores"- en algo que tiene que ver con la tolerancia, puesto que una manifestación es una confrontación "frente a" o "respecto a" la tolerancia.

Y el segundo ejemplo también tiene que ver con los medios de comunicación. Hace pocos días, después de ver en televisión una película excelente, "Tirano Banderas", que tendría que ver mucho con este propio coloquio, haciendo "zapping" me encontré con un debate en una cadena privada. El debate giraba en torno a una pregunta: ¿tiene que dimitir Felipe González? Y en la mesa redonda había representantes de todos los partidos políticos: el diputado Jesús Caldera del Partido Socialista, estaba Álvarez-Cascos...El debate tuvo la confrontación a la que estamos habituados en los últimos tiempos, ni más ni menos. Y cuando acabó el debate entró la sociedad civil (las personas que asistían como espectadores). Las primeras personas que intervinieron fueron tres jóvenes que se identificaron como representantes de un grupo universitario que se llama "Manos Limpias", un grupo que por el nombre parecía que su intervención tendría un ambiente regeneracionista sobre la situación. La intervención fue bastante energúmena, llena de gritos e imprecaciones. Dijeron que España era un país totalitario, que tanto el Presidente del Gobierno como todo el Gobierno estaban corruptos. El presentador insistía en que hiciesen alguna pregunta a los representantes de los políticos, pero ellos iban a expresar su mensaje. Dijeron que habían conseguido veinte mil firmas pidiendo la dimisión del Presidente del Gobierno. Y lo más sorprendente fue que, cuando acabaron de hacer su intervención, surgió otro sector del público igualmente "bunkerizado", que eran defensores del Gobierno. Evidentemente, me cabían pocas dudas, después de ver aquellas intervenciones, de que esa selección de público no había salido de forma espontánea.

Este hecho me dio una cierta preocupación. Pensé que se trataba de una representación escenográfica de lo que en estos momentos está sucediendo en la sociedad española. Por decirlo de una manera maniquea -y ruego que vean en mis palabras muy poca manifestación política, sino más bien sociológica- desgraciadamente, en este país, de una manera muy progresiva, se están estableciendo dos banderías muy diferenciadas. La primera bandería sería ese inmenso bloque social ideológico, religioso, de intereses, etc., que está contra el Gobierno. Ya sé que es una simplificación pero todos ustedes entienden lo que yo quiero decir. Y desgraciadamente en ese inmenso bloque social están triunfando o están siendo cada vez más hegemónicos los elementos más gritones y más extremistas.

Y quizá como consecuencia de esto, se está formando un segundo bando representado por todos aquellos -y siempre en el mismo grado de simplificación- que están a favor del Gobierno.

De manera que, la tercera vía que ha existido siempre, que se distancia de esos elementos tan absolutos, que tiene en cuenta los matices y las complejidades de los problemas, está viendo reducido su espacio. Coincidiendo con esto, en el libro "Armas y literatura en la

Segunda República", se reflejan y explican las posiciones de los intelectuales españoles durante la Guerra Civil y los intentos de muchos de ellos -incluido el propio Azaña, en algunos momentos- en favor y en contra de esas dos banderías. Y, de alguna forma -y esto no es un elemento de catastrofismo, es una analogía como otras- me hacía recordar alguna de las actuales situaciones.

Mi experiencia no pertenece al mundo de la judicatura, tengo dos experiencias que tienen que ver con esto: una experiencia en el mundo universitario, a través de la Escuela de Periodismo que dirijo y otra, a través de los medios de comunicación. Ambos se están moviendo manifiestamente y a velocidad de vértigo hacia los extremos de intolerancia que no dan lugar a los matices y a la complejidad. Y en ese sentido, me manifiesto bastante pesimista. Incluso, a veces, me da la sensación de que las personas que, en el mundo en el que yo me muevo, pretenden reproducir esos matices, se consideran a si mismos como "resistentes". Ya no son la parte hegemónica de la sociedad como era hace unos años, sino que son resistentes. En estos momentos, en buena parte del mundo de los medios de comunicación y también dentro del movimiento estudiantil, están predominando mucho más los radicalismos intolerantes de alguna forma, y no todos tienen la misma valoración y la misma importancia, que ese movimiento que yo creía que era de sensatez sobre matices, sobre contradicciones, etc.

La pregunta que yo me hago es si todavía tenemos tiempo de cambiar esa tendencia, si todavía hay tiempo para manifestar este discurso de la complejidad que estamos perdiendo por estas circunstancias y también por la hegemonía de los medios de comunicación audiovisuales, que tienden mucho más a la simplicidad que a la complejidad. No sé quién de ustedes en las intervenciones anteriores hablaba de que el intolerante es simplista; desde luego, eso está ocurriendo. Por eso decía que mi intervención no es corporativista, tampoco es optimista, sino todo lo contrario.

### **Sra. D<sup>a</sup> Victoria Prego**

Muchas gracias. Yo soy tan poco optimista como Joaquín Estefanía al observar la realidad española. Me intranquilizaba un poco a lo largo de esta noche ver y escuchar la conformidad de todos los presentes, porque parecía deducirse de las palabras de todos, y probablemente también de las mías, que nosotros no somos intolerantes. Comprendí que no me gusta la palabra "el tolerante" porque, lo que no me gusta, es "el tolerado". Así que, llamémosle "respeto".

Tengo la sensación de que estamos al margen y fuera del peligro de ser gente impositiva y violenta. Estamos en un gravísimo error. Para empezar, la historia inmediata nos enseña que sujetos refinados, pacíficos y respetuosos se han convertido en consumados asesinos capaces de degollar niños. En Yugoslavia, a dos horas de avión de aquí, sabemos que existen ingenieros, arquitectos, profesores, fontaneros, excelentes padres de familia que, en este momento, asesinan fríamente a la gente. Todo esto lo digo porque la tolerancia o el respeto y la imposición no están al margen del sujeto. En cada sujeto descansa la inclinación al respeto y la inclinación a la violencia. Y ése es exactamente el peligro. Nosotros podemos demostrar que somos respetuosos y tolerantes cuando en determinadas situaciones lo demostramos, no estando

sentados alrededor de una mesa y podamos teorizar al respecto. Eso me preocupa, porque es muy grave que el peligro del mal, de la imposición y de la violencia, descansa en nosotros mismos.

Tampoco considero cierto que el intolerante sea simple. Respetadísimos filósofos alemanes justificaron los horrores -no la inhumanidad-, la humanidad maligna del nazismo, la destrucción de otros seres humanos. ¿Cuántos intelectuales han justificado la tiranía de la vida de la órbita de los países soviéticos? Tampoco es cierto que la religión esté detrás de la intolerancia. Los países comunistas no tenían una religión, tenían una idea. Hay una frase de André Malraux que intentaré repetirles, pero seguro que no me acuerdo bien: en un determinado momento, la inclinación a la violencia -el mal- supera a la inclinación al respeto -el bien- y está dentro del individuo. Por eso, la alarma tiene que ser sobre cada uno de nosotros. No nos equivoquemos. La sociedad no es ahora más intolerante porque haya nacido gente con peores genes. Es porque el mismo sujeto está cambiando. Y eso puede no tener límite ninguno. Hay una frase de André Malraux que la he visto leyendo un libro de Jorge Semprún, que viene a decir -no es literal-: me gustaría acceder al ámbito del alma humana, donde el mal acaba venciendo a la fraternidad. Yo creo que esa es la clave. Ninguno de nosotros está exento.

Tampoco creo que el intolerante sea el que tiene miedo; es el que se siente seguro, mejor y superior. El que se siente inseguro es el que acepta la diferencia. Al partir de la base de que en nosotros está la inclinación a la imposición y a la violencia es cuando habría que producir una actividad casi beligerante, porque es una opción moral, no social; ni siquiera es una opción cultural ni filosófica, es una opción ética. Echo de menos la recuperación de un código, de una moral laica, que no hemos producido en España ni por asomo todavía, o una moral religiosa, me es igual. Es decir, una referencia ética. Creo que ahí debemos de ser verdaderamente beligerantes en la lucha contra la inclinación impositiva, que cada uno de nosotros tenemos presente. Hay que ser muy activos, guerreros en ese sentido. Los que estamos aquí sentados no somos un modelo de tolerancia. Habría que verlo. Tendríamos que estar en Yugoslavia. No creo nada mientras no se nos ponga frente a una situación verdaderamente límite. Mas vale ser críticos e inseguros, porque probablemente así evitaremos que la violencia y la imposición acabe por dominar.

**Sr. D. Juan José Rodríguez Ugarte**

Muchas gracias por la invitación a este interesante debate.

Respecto a las intervenciones anteriores, estoy de acuerdo con lo dicho acerca de la tolerancia como virtud positiva y como parte de nuestras propias convicciones y con la idea de que supone el reconocimiento del patrimonio ético común de la dignidad humana de toda persona y de todos los pueblos, integrado por los principios de la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo y la solidaridad y por los derechos y libertades fundamentales del ser humano. También coincido en que la tolerancia se refiere a las ideas y a las creencias, pero no a los apetitos. Sobre nuestra transición política me inclino, sin embargo, en favor de la opinión de que se trataba más bien de un consenso y un compromiso frente al fantasma de la dictadura.

Opino, por otra parte, que nuestro debate está gravitando casi exclusivamente sobre la vida política institucional, particularmente, en sus relaciones con la Justicia, y sobre España. Nadie niega la importancia de esta cuestión, tan prioritaria como la que más, pero temo que se caiga en el peligro que creo observar hoy en nuestro país: una especie de monopolización de la vida española por la política institucional, en detrimento de otros valores éticos, socio-económicos, espirituales, culturales, etc., y un cierto "hispano-centrismo" con relación al resto del mundo.

Por mi experiencia en el trabajo con inmigrantes y refugiados y con los problemas de llamado Tercer Mundo, tanto en la Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR) como en la Universidad Carlos III, mis consideraciones van a girar en torno a la tolerancia en relación con estas poblaciones. Se trata de uno de los desafíos más importantes de nuestro tiempo, que pone a prueba la sinceridad y honestidad de nuestro discurso sobre el valor y dignidad de la persona, sus derechos, etc., y levanta la sospecha de que la concepción y la ética que profesamos en este sentido se detienen en nuestras fronteras y son de corte occidentalista.

Estamos de acuerdo en lo de la ética laica, dentro de la cual se aloja la tolerancia, pero no basta. La ética, además y por encima de todo, ha de ser universal o no es nada, pues su fundamento es el mismo para nosotros que para las demás personas y pueblos.

La realidad, sin embargo, es que el fantasma de la intolerancia recorre Europa, incluida España, aunque aquí el problema no es tan agudo como en otras partes, tal vez, por la escasa población inmigrante y refugiada que tenemos. Esa intolerancia es hija del racismo y de la xenofobia y constituye una de las mayores preocupaciones de los Gobiernos, los Parlamentos y de la misma sociedad, que multiplican las campañas contra este ascendente azote de finales de siglo.

El concepto de racismo es relativamente nuevo, pues nació en entreguerras con el nazismo, pero su realidad es muy vieja. Hoy en día, por ser un concepto muy abierto, conviene delimitarlo, en la medida de lo posible. Por razones prácticas y de clarificación, yo distingo tres clases de racismo: el racismo radical, basado en la pretendida superioridad biológica del blanco sobre otras supuestas razas inferiores, cuyos métodos son violentos; el racismo social, latente y larvado, no violento, que también considera superior al blanco, pero se trata más bien de una superioridad cultural e ideológica, no genética; el racismo institucional, presente en ciertas leyes y normas en materia de extranjería y en comportamientos de ciertos funcionarios públicos y de las fuerzas de la seguridad del Estado.

Si queremos ahondar en el fenómeno y combatirlo, tenemos que conocerlo a fondo. No cabe duda alguna de que pesa sobre nosotros una herencia cultural de intolerancia y de racismo. Una especie de subconsciente racista. La esclavitud, no tan lejana, como hecho e ideología, convirtió a hombres como los negros y los indios en cosas; el colonialismo sometió a pueblos enteros, queriendo hacerlos a nuestra imagen y semejanza, sin respeto alguno a su identidad, y muchas veces por medio de la violencia. Cierta nacionalismo oficial, de tipo patrioter, dominante años atrás, ha mirado al extranjero, en particular al más lejano, ignorado y subdesarrollado, como el bárbaro y enemigo.

En la misma Ilustración, a la que tanto debe nuestra cultura moderna, encontramos ilustres representantes, como Montesquieu, Buffon y Voltaire, que han dejado su huella racista. Por ejemplo, el primero, gran teórico de la democracia moderna, escribió lo siguiente: "la esclavitud va contra el derecho natural por el cual todos los hombres nacen libres e independientes", pero, a renglón seguido, en abierta contradicción con eso, añade: "uno no puede hacerse a la idea de que Dios ... haya puesto un alma y en especial un alma buena en un cuerpo enteramente negro". La necesidad de emplearlos como esclavos para la explotación de azúcar podría explicar, según muchos, semejante idea. En este caso se refleja claramente la estrecha relación que existe entre ideas e intereses, de donde podemos deducir que el racismo no es solo una cuestión de biología, ideas o ideologías, sino ante todo de intereses o "apetitos", como se ha indicado en la introducción.

Una intolerancia y un racismo que revelan su propio rostro cuando sobrevienen las crisis, como sucede actualmente, con la situación económica, el paro, la delincuencia, la quiebra de valores éticos, la transformación de nuestra identidad nacional tradicional y del Estado-nación moderno, por el proceso de unión europea y otros motivos, la aparición de nuevos nacionalismos extremistas y racistas, etc. En tales circunstancias, fácilmente surge el extranjero, cierto extranjero, como "chivo expiatorio" del mal que nos aqueja.

Todo ello choca con el doble proceso actual de universalización que actualmente se observa, consistente en la tendencia hacia la formación de sociedades multiculturales, especialmente, por los flujos migratorios del Sur al Norte, y la conversión paulatina del mundo en una "aldea global". Se trata de la nueva convivencia universal. A la luz de estos hechos, se impone una verdadera catarsis ética y cultural, si queremos evitar la violencia y la injusticia y vivir en la tolerancia y la solidaridad. Solo la ética universal, que empieza en nuestra propia casa, donde convive con nosotros el "otro", el diferente de fuera, y que llega hasta los confines del mundo donde haya una persona y un pueblo, más aún si viven en la opresión o la pobreza, puede salvarnos, formando una nueva persona, un nuevo ciudadano, una nueva sociedad, una nueva economía y una nueva política.

#### **Excmo. Sr. D. Javier J. Valls García**

Buenas noches. Después de tantas intervenciones, he aprendido mucho. Ahora, me resulta más fácil.

Yo también soy un poco pesimista. Digo un poco. Discrepo en una acepción que se ha dado al comienzo del debate de considerar la tolerancia como una virtud cívica menor. Por el contrario, es una virtud cívica mayor. Precisamente, tenemos aquí a Victoria Camps, que en su libro decía -la cito de memoria-: "la tolerancia era la adelantada o la base o el fundamento de la democracia, que sin ella no se podía hablar de democracia". Pienso, igualmente, que es un término que ha sido mal tratado, mal definido. Víctor Ríos leía una serie de acepciones sobre el significado de este concepto. En definitiva, hablar de tolerancia es síntoma de pasividad, de resignación. Habría que hacer un esfuerzo para hacerla más positiva, con el coraje del cual también se hablaba antes.



En este sentido, para mí, tolerancia es, fundamentalmente, lo contrario de dogma. Y ahí radican todas sus virtudes. Y precisamente por esto, a la vez que mal definida, fundamentalmente está muy desprotegida. Lo que habría que hacer, en un intento de ayudarla, de potenciarla, es blindarla, protegerla.

Tenemos en nuestra Constitución un modelo de tolerancia de los más avanzados que pueda haber en los países más civilizados de Europa. Y sin embargo, yo me he entretenido en buscar en el índice temático la palabra tolerancia y no existe. Pero, sin estar expresamente reflejada, la Constitución española recoge todos los valores de la tolerancia. Habría que profundizar en la protección de esos valores, porque si queremos preservarlos, lo primero que habrá que hacer será defenderlo de aquellos que atacan a la tolerancia, porque es uno de los puntos fundamentales de la desigualdad. Quizá la desigualdad peor que se pueda dar, la más humillante es la que viene facilitada desde la intolerancia. De acuerdo con Alain Tuoraine, si no queremos que los principios democráticos sean hipócritas, estos tendrán que ir encaminados a luchar por la desigualdad, para que estos principios democráticos luchen por la desigualdad. La protección, la profundización de los valores democráticos de la Constitución puede ser uno de los aspectos más positivos y con mayor operatividad -si es que esta palabreja sirve para algo-, para un mayor beneficio social.

Se puede hacer un esfuerzo para preservar algo de lo mejor que nos dejó la Transición, que fue, precisamente el texto constitucional.

Se ha dicho antes -y me ha parecido una idea interesante- la distinción -quiero recordar- entre idea, credo y apetencia. Comentábamos aquí en la mesa que lo más positivo que tuvo la generación del 77 -vamos a llamarla así- es que su apetencia principal era la democracia. Su apetencia fundamental era que España dejara de ser diferente y que no volviera a ocurrir lo que con tantas constituciones españolas, que duraban escaso tiempo -como saben todos ustedes mejor que yo-. Mi reflexión iría por preservar lo mejor que nos dejó los valores de tolerancia de la Transición, la Constitución y blindarla jurídicamente, en el sentido de ser perfectamente apelable ante cualquier Tribunal de Derechos Humanos, ante cualquier juzgado de guardia, ante cualquier instancia que pueda hacer restituir el desorden que se puede producir por un ataque de intolerancia.

Dicho esto -puede parecer que es negativo- junto a ello habría que hacer lo que afortunadamente se hace en muchas zonas de España: una serie de campañas, no sólo de impedir la discriminación, de denuncias de la discriminación, sino de transmitir, fundamentalmente en la familia y en la escuela, estos valores positivos de tolerancia y de no discriminación. Porque, en definitiva, la intolerancia es una desigualdad que únicamente se pueden permitir aquellos que nunca son discriminados: los poderosos. Habría que procurar, que tender a que todos tuvieran la tolerancia que pueden tener para sí los más poderosos de cada sociedad.

Con esto, hemos hablado bastante de tolerancia, yo termino dando las gracias por la invitación a este coloquio y lamento -lo digo en este momento- no poder estar dentro de quince días por estar fuera de Madrid. Muchas gracias.

**Excmo. Sr. D. Manuel Iglesias Cabero**

Muchas gracias, porque ésta es la segunda oportunidad que tengo de hablar en este Foro y quiero felicitar a su presidente y convocante por las magníficas exposiciones que se han hecho aquí y sobre todo por lo enriquecedor que resulta el diálogo. Yo voy a ser muy breve.

Quiero, ante todo, mostrarme plenamente de acuerdo con lo que ha dicho Victoria Prego. La tolerancia es una virtud, una actitud de la persona. No se puede buscar en el aspecto colectivo si no se logra en el aspecto individual. Buena prueba de ello es que ni la Constitución ni la Ley, establecen criterios de carácter positivo respecto a lo que debe ser la tolerancia. Lo que hacen es establecer criterios negativos, sancionar conductas que son contrarias a la tolerancia, como es el caso de la discriminación (Artículo 14 de la Constitución). Un sistema en el que, por otra parte, el legislador tampoco podría hacer más, porque su función no es la de moralizar al pueblo, sino simplemente establecer una línea de conducta que sea lo suficientemente tolerante para que podamos convivir. Si por vía legislativa o por vía constitucional no se puede lograr esta gran virtud -absolutamente indispensable para una democracia y una convivencia- habría que buscarla desde el plano individual y potenciarlo para que después se vaya impregnando de ese germen que brota de cada individuo y llegar a esta gran meta, que es a la que todos aspiramos.

**Sra. D<sup>a</sup> Carmen de Alvear**

Un gesto más de cortesía con José M<sup>a</sup> Patino que me ha invitado, porque escuchar es más importante que intervenir esta noche.

Quisiera decir en voz alta algunas reflexiones al hilo de los acontecimientos y de las intervenciones que estamos tratando.

La riqueza de un país son sus hombres y sus mujeres. Y creo que de todo lo bueno y malo que tenemos en nuestra sociedad tenemos un mayor o menor grado de responsabilidad. No hay grupos que posean toda la verdad ni personas que estén al cien por cien de la verdad. Al final, lo que estamos tratando tiene mucho que ver con el compromiso personal. Y además, es un problema de formación. Se preguntaba alguno de los que intervenían que cómo era posible que en la primera parte de la Transición democrática la sociedad hubiera presentado un perfil de tolerancia superior al que tiene en estos momentos. Quizá la respuesta podría ser que, en aquel momento, había ilusión, había un proyecto. Todos o casi todos pretendíamos trabajar para conseguir una sociedad libre, justa, entendiendo esto desde la pluralidad de las distintas demandas de la sociedad y además en una sociedad democrática. Todos nos empeñamos con ilusión en esta tarea.

¿Qué es lo que sucede ahora después de veinte años?. Ha habido un proyecto educativo que ha conformado la sociedad. Este proyecto educativo no solamente se ha dado a través de la escuela y otros agentes educativos, no sólo a través de una familia completamente

diferente, muy maltratada y con muchos interrogantes, no hablamos de un modelo de familia, hablamos de lo que es la realidad de la familia en España, tan plural, tan diferente y tan diversa, con unos cambios muy rápidos y profundos, que no la han encontrado preparada para poder responder, formar y educar a sus hijos. Y han estado también los medios de comunicación social con un enorme poder de penetración.

Yo querría hacer hincapié en los medios de comunicación social y su penetración, porque han ejercido y ejercen un enorme poder pedagógico en la sociedad. Y hemos tenido durante muchos años -y quiero recordarlo sin juzgarlo- una televisión única -y no digo que ahora con distintas televisiones sea mejor o peor- con un modelo de educación única que realmente ha calado hondo en nuestra sociedad. Y la sociedad actual es totalmente diferente. Las personas somos diferentes. Tenemos esos valores que existen porque no desaparecen nunca, pero se han cambiado, se han superpuesto y quizá hoy valoramos cosas diferentes o priorizamos aspectos que hace años no poníamos en primer lugar.

Si hablamos de tolerancia (la palabra "tolerar" me parece ese primer paso balbuceante del que empieza a aprender a caminar), si realmente seguimos por ese sendero tenemos, no sólo que contemplar a quien pretendemos, desde una visión excesivamente paternalista, tolerar, tenemos que empezar a conocerle. Y podemos hacerlo porque tenemos elementos de información suficientes para poder conocer, no solamente a nuestro prójimo inmediato (a los que conviven en nuestro pueblo, en nuestra ciudad, en nuestras organizaciones), sino a las personas de otros países y los problemas que están sufriendo en distintos continentes, sobre todo esa marginación brutal que están sufriendo los más débiles (los niños, las mujeres, etc.), los más pobres. Me parece intolerable una sociedad que no es capaz de conseguir eliminar esas bolsas impresionantes de pobreza.

Todo esto tiene que ver -si hablamos de la tolerancia- con el mundo de los sentimientos. Por eso hay que hablar de compromiso. Hay que dar un paso más hacia delante. No sólo hay que tolerar al otro. Hay que conocerle. Y si se le conoce, probablemente además nacerá un sentimiento mucho más activo que la tolerancia hacia él y nos comprometeremos con él, nos pondremos en su lugar y le conoceremos mejor. Nos daremos cuenta de que nuestras actitudes - las que hemos tenido hasta ese momento- no eran las adecuadas porque tratábamos de imponer aquello en lo que nosotros creíamos. Está bien tener creencias -y no hablo de convicciones religiosas solamente-, pero hay que entender las de los demás, comprenderlas, ponernos en el lugar del otro y entonces empezar a caminar.

Me siento muy esperanzada y además optimista, porque yo no sé si todos los que estamos aquí nos hemos dado cuenta de que a nivel mundial hay una especie de consenso generalizado. Están emergiendo Organizaciones No Gubernamentales, sociedades organizadas. En España todavía tenemos un tejido social muy pobre, que además se ha tratado de domesticar y eso me parece muy grave. Ha sido muy difícil mantener, desde organizaciones sociales, la autonomía y la independencia. Eso se paga caro a la larga. Es muy difícil mantenerla. Pero está emergiendo esa participación social. Y ahí es donde hay que poner la esperanza, porque la democracia no sólo consiste en la participación de los partidos políticos. A veces lo decimos, pero no nos lo creemos.

Y yo animaría a los partidos políticos, de un signo y de otro, a ayudar, no a dominar ni a manipular ni a manejar, pero sí a incentivar la presencia rica de esa sociedad que se tiene que reestructurar y que hoy día está ausente de la participación. Está ausente porque no cree en ella, porque te contesta cuando quieres animarlo: "y total, ¿para qué?". A mi eso me parece muy grave. Hay que tenerlo en cuenta, porque realmente eso sí que empobrece la democracia. Estamos muy pendientes de los problemas y de las luchas internas de los partidos políticos; el protagonismo de los políticos me parece importante, pero eso no es todo y eso no es la sociedad. Y estos brotes de racismo, de intolerancia, de violencia son la consecuencia de otras cosas. Y en general, los protagonizan los jóvenes que, a su vez, se han sentido violentados, marginados por una sociedad que no ha puesto en primer lugar a la persona, que ha dado mucha más importancia al sistema, a los partidos, a los sindicatos y a otras muchas cosas que, sin dejar de ser importantes, no lo son todo en una democracia.

### **Excmo. Sr. D. José Jiménez Villarejo**

A estas alturas, lo único que debo decir es que me felicito por haber tenido una cierta responsabilidad en la eclosión de ideas a que hemos asistido en el coloquio. El Presidente de la Fundación me invitó a provocar el coloquio y he intentado hacerlo. Aunque no puedo atribuirme el mérito de haber suscitado tantas ideas, me felicito por haber sido el primero en exponer algunas.

Sólo dos cosas, de las muchas que se han dicho, me gustaría subrayar en este momento.

Una de ellas es que tolerancia no se identifica con indiferencia, con relativismo ético. La tolerancia es una actitud ética sobre la que se intenta construir una sociedad democrática, que es, por definición, un esfuerzo por moralizar la vida pública. Desde la tolerancia podemos y debemos postular que una serie de valores -los que están en la línea de la progresión y profundización democrática- se "encarnen" en la realidad social.

La otra idea es un cuestionamiento de mis propias afirmaciones si es que mi primera intervención ha podido ser interpretada como una especie de evocación nostálgica de un pasado mejor (el de los años de la Transición democrática).

Cuando se critica la situación presente, lo hacemos generalmente como si nos situáramos en el pasado, pero, de hecho, lo hacemos casi siempre desde un futuro utópico que precisamente por serlo, nos hace marchar hacia delante. Yo no pienso que "cualquier tiempo pasado fue peor", aunque casi siempre el pasado es un horror. Lo que ocurre es que la Transición democrática - que de ninguna forma fue un horror- todavía no es pasado sino presente. Y, por otra parte, no creo que hayamos retrocedido sensiblemente, en tolerancia, desde los años de la Transición.

Con respecto a la intervención estremecedora de Joaquín Estefanía, me gustaría pensar que estos grupos radicales a los que se ha referido no significan un retroceso de nuestra

realidad social con respecto al pasado inmediato. Quizá estos grupos existían en ese pasado, pero estaban al margen del proceso, del compromiso y del consenso que significa la Transición democrática. Acaso entonces se hubiesen comportado con idéntica violencia si hubiesen confiado en encontrar audiencia. El problema es que ahora la puedan encontrar. De todos modos, hay que pensar en la cantidad de valores: el pacifismo, la ayuda a los países subdesarrollados, etc. que hoy orientan a una parte muy importante de nuestra juventud, para descubrir que existen elementos para el optimismo, mejor dicho, para la esperanza.

Por eso, si mi primera intervención tuvo un cierto aire nostálgico, por favor, que se tenga por no dicho lo que de ella pueda emanar nostalgia.

### **Prof. D. José M<sup>a</sup> Mardones**

Al final, después de todo lo dicho, entiendo que la tolerancia es como un gran indicador o un gran signo de una serie de malestares que están aconteciendo en nuestra sociedad. Y concretamente señalaría el malestar democrático, el malestar social y económico y ciertos malestares personales de vacío o sin sentido. Esto es lo que más me ha quedado y más me ha impactado de lo que he oído.

En segundo lugar, también me ha quedado muy claro -y yo intentaba que así fuera en mi pequeña intervención- que la tolerancia conlleva una actitud ética muy positiva que exigía una toma de postura, de convicciones y de respeto al otro, a través de la discusión seria. Desde ese punto de vista, me alegra que haya habido varias intervenciones que han intentado decir cómo la tolerancia lleva consigo una ética personal. Y añadiría también, una ética civil, social, porque, de lo contrario, es imposible que la tolerancia sirva para fundar un marco de funcionamiento de la vida pública.

En tercer lugar, hay algunos aspectos que echo de menos, por lo menos desde mi punto de vista.

En primer lugar, habría que hablar más del influjo de los *mass media* sobre la posibilidad o no de la tolerancia. Me ha gustado mucho que Joaquín Estefanía haya recogido esta problemática y estoy de acuerdo con él, pero habría que profundizar más.

En segundo lugar, el problema tan tremendo de la economía del mercado y de su influjo y de la posibilitación o no de eso que denominamos hoy día tolerancia como fundamento de la libertad.

Y en tercer lugar, diría que también hay un tema que se ha tocado insuficientemente -aunque algo se ha insinuado- y es el de la insatisfacción ante los valores que, a pesar de lo que acaba de decir mi co-ponente, afecta a una gran mayoría de la juventud y de la gente adulta, aunque haya signos positivos como el que se decía de cierta insurrección ética a través de esa vinculación al 0,7%. Por lo que estoy observando, ha comenzado ya en Estados Unidos, una agria confrontación sobre este tema dentro del debate social, que va acompañado de

una intolerancia de talante conservador, muy poco dialogante. Me parecería temible que esto aconteciera aquí también entre nosotros, o que fuera el anticipo de algo que pudiera venir, y que fácilmente, además se pudiera acompañar con un tipo de intolerancia religiosa, que como nos decía Marciano Vidal, ya debiera de estar superada.

### **Sr. D. José M<sup>a</sup> Martín Patino**

No terminamos porque queremos continuar el cinco de abril. Está bastante cercano. Mi deseo sería que todos ustedes contaran con la transcripción mecanografiada de la cinta electrónica que ha grabado todas sus intervenciones. Está tan próximo que no me atrevo a asegurárselo, pero haremos lo posible.

Con esto vamos a terminar el debate de hoy, dejando muchos interrogantes que han sido formulados por los distintos intervinientes.

Creo que hemos rozado un poco -cuando hablamos de la actitud positiva de la tolerancia- la cultura de la solidaridad. El profesor Mardones ha descrito un trabajo bastante profundo y clarividente sobre esta cuestión. Se habla siempre de la cultura de la solidaridad. Pero, me parece muy sugerente esto del problema de la solidaridad, entre paréntesis tolerancia; poder hablar de la tolerancia cuando no hay solidaridad en los mercados. Y es un problema. Éste debe ser uno de los puntos que figure en la sesión siguiente. Aquí hay dos sindicalistas destacados que no han querido hablar. Yo he recibido hoy unas cifras estremecedoras de un estudio de Comisiones Obreras sobre el paro prolongado en los Diplomados y Licenciados universitarios. Yo espero que se hayan equivocado, porque lo sacan de la EPA y todos dicen que los datos de la EPA están un poco inflados. Yo no es que no crea en la EPA, porque soy muy amigo de los del INE, pero es que me gustaría no estar de acuerdo con ellos. Y me figuro que Julián Ariza estará también en la misma línea. No está de acuerdo con lo que hacen los del INE.

También he notado que queda el tema que ha apuntado Juan José Rodríguez Ugarte sobre la universalidad, sobre el Tercer Mundo, sobre la solidaridad internacional. Por eso digo que estamos siempre rozando esa frontera de la solidaridad.

Luego está, claramente, la insistencia en las actitudes personales, en la ética personal que es, a mi juicio, la conciencia personal que sigue estando todavía, dadas las experiencias de nuestra ética religiosa es ahora un poco clandestina. No se atreve a dar la cara. Pero, ahí está ese problema.

Quizá seamos más tolerantes. Yo no estoy tan convencido de que seamos más solidarios. Son dos cosas que en principio y conceptualmente son totalmente diversas, pero me parece que en la práctica están muy relacionadas. En España hemos vivido experiencias de solidaridad estremecedoras. Somos espectacularmente solidarios. Pero somos deficientemente cívicos, en el sentido amplio de la política, de la vida social, de la conducta en el tráfico, etc., en todos los comportamientos. Por eso recordé esa frase de Ortega y Gasset al comienzo del

coloquio, de lo que él entendía por vida pública en el año 1921 cuando publicó en "El Sol" el primer artículo, que luego lo trasladó a la "Rebelión de las masas".

Y bien, ustedes dirán: "y después de todo esto, ¿qué?". Pues después de todo esto quedan planteadas distintas formulaciones, que se podrían reducir a un solo conflicto, llegar a formularlas a una misma manera. Al final, como defienden los matemáticos, la única manera de entender la naturaleza es en las matemáticas, que es la primera abstracción de las Ciencias Naturales. Sin ellas no habría posibilidad de universalidad. Pero es muy difícil trasladar a las matemáticas los valores, los hechos, los frutos y los productos -como dicen los bancos que ahora hacen productos- los productos intangibles, como son los de la cultura y del pensamiento. Pero, yo quiero insistir en una cosa que pertenece un poco a los principios básicos de nuestra Fundación y de nuestra vocación por el diálogo, y es que nosotros estamos absolutamente convencidos de que los conflictos lo que hacen es ocultar el proyecto común, el desafío. Si nosotros somos capaces de formular desafíos, la tolerancia y la solidaridad posiblemente aflorarían, emergerían con mucha más naturalidad en nuestra sociedad. Aquí se ha dicho que durante la Transición había un proyecto, había una ilusión, porque teníamos un fuerte conflicto. Los que lo seguimos más de cerca, vimos que allí se hacía lo que se podía. No creo que hubiera ningún proyecto claro. No lo vi nunca. Lo que había era, ciertamente, una voluntad de salir adelante, porque no teníamos más remedio.

Lo que les pido a ustedes, es que nos ayuden a formular el desafío que hay en cada conflicto. Muchos conflictos no hacen más que descubrir desafíos. Pero no nos quedemos en el conflicto, no nos instalemos en él, vamos a ayudar, modestamente porque representamos muy poco y no tenemos interés en representarlo mucho más, porque nuestro papel no es influir en la opinión pública de una manera decisiva, sino que, mas bien, queremos influir en las conciencias, en el pensamiento, en el diálogo y en el conocimiento pluralista y pluricultural. Lo que nos interesa es descubrir proyectos comunes, que están camuflados debajo de los conflictos. Hay mucha gente -y aquí se ha citado algún ejemplo de círculos universitarios, lo cual no es extraño dado el paro que tienen nuestro titulados- que se instalan en el conflicto y les interesa mucho. Incluso hay alguien que está haciendo dinero con el conflicto. Quizá esté haciendo un juicio peyorativo. No quisiera lanzar un juicio de valor sobre esto, pero estamos combatiendo la "cultura del pelotazo" con el "pelotazo de la cultura". Ésta es otra cuestión que habría que matizar mucho. Estoy totalmente en desacuerdo con "el pelotazo de la cultura", como también lo estoy con "la cultura del éxito". Pero "la cultura del éxito" tiene un valor, que algunos atribuyen a los calvinistas y que en España ha tenido una gran debilidad, pero que tiene su valor.

Les quiero decir con estas sugerencias que necesitamos mucho de ustedes. Necesitamos mucho de su experiencia y de su ciencia para encauzar estos debates. Tenemos en cartera un debate que casi no nos atrevemos, nos da un poco de miedo sacarlo a la luz pública. Cuando celebramos las dos sesiones sobre "La reforma del Senado", aquí, los constitucionalistas y los nacionalistas demostraron que, detrás de esa reforma, había un gran problema: la organización territorial del Estado, que no está completa. En aquel momento, nos entró miedo y pensamos dejarlo para cuando estuviera más maduro. Me refiero a la integración nacional en la conciencia plurinacional. Es un tema muy difícil del que nosotros tenemos casi hecho el guión.

También está el problema de Europa, que nunca sale a la luz pública, porque aquí o no se quiere saber o es que realmente no se sabe. Yo estoy esperando un debate

monográfico en el Parlamento, con "luz y taquígrafos", totalmente televisado, mucho más importante que el Estado de la Nación, para ver lo que pasa con la negociación del Tratado de Maastricht; qué vamos a defender o si nos vamos a resignar a ser un país periférico en todos los aspectos, no sólo en los económicos, sino también en los culturales y espirituales respecto a la futura unión política.

El tema de la insumisión también nos preocupa. Aunque ya celebramos un debate sobre la "mediocracia", quedo un poco sesgado y habría que volver sobre las relaciones de los periodistas, los jueces y los políticos. Estos son los únicos temas que quedan para este curso. Queremos celebrar diez o doce debates por curso. Habrá alguno "especial", con algún personaje internacional. Aunque siempre se corre el riesgo de convertir el debate en una lección magisterial y nosotros hemos huido siempre de ello.

Muchas gracias a ustedes que han aguantado aquí hasta esta hora. Perdonen las deficiencias que pueda tener nuestra organización.

Les pido encarecidamente que nos sugieran ideas. Estamos abiertos a plantear este tema de la tolerancia insistiendo en nuevos aspectos que hoy han quedado soslayados o no suficientemente tratados, como el de los mercados o el de la universalidad o como el de la conciencia personal, etc., y luego actitudes concretas que estamos teniendo como es la radicalización. Coincido en que estamos en una situación maniquea. En nuestro caso, el debate de la moral está ocultando el debate político.

Muchas gracias.